

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE MOYA, 5 y 7

AÑO XXVI  
NUMERO 8.097

PALMA DE MALLORCA  
MARTES, 10 DE DICIEMBRE DE 1935

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 A 1 Y DE 5 A 7  
TELEFONO, NUMERO 1978  
Precio de suscripción: 2'50 ptas al mes

## Los decretos de Reforma agraria

Para ir avanzando en la aplicación de la Reforma Agraria, han sido promulgados tres decretos, llamados a tener indudable resonancia, dando normas para los ofrecimientos voluntarios de fincas rústicas, las solicitudes para el acceso a la propiedad, y de ayuda a las parcelaciones particulares. Los verá el lector en la Sección agrícola de este mismo número.

La elevación a propietarios de los trabajadores agrícolas; los beneficios económicos, sociales y políticos que con tales reformas pueden lograrse, abren campo amplísimo a una labor de pacificación y de bienestar en la masa campesina.

Una reforma agraria es una necesidad sentida, no solamente desde hace muchos años, sino aún desde siglos atrás, siendo la causa de copiosos y muy antiguos males el que un país como el nuestro, agrícola por antonomasia, no tuviese ya realizado y en experimentación de largos años un plan agrícola inteligente, que hubiese resuelto a estas horas y sin los riesgos que actualmente supone el solo planteamiento de estos problemas, una equitativa reglamentación de las tierras labrantías.

A pesar de esta conveniencia y hasta necesidad, nada serio se hizo en nuestra nación desde los malogrados intentos de Jovellanos; y no sólo no se hizo nada, pero ni siquiera se intentó, a pesar de que, en otros países, estadistas más avisados que los nuestros, aprovecharon las más urgentes lecciones de la post-guerra —Rumanía, por ejemplo— para activar rápidamente una reforma del campo antes de que los revolucionarios político-sociales planteasen el problema con tanto menos provecho para los campesinos que para los intereses partidistas. Sin embargo, el que haya pasado una mejor coyuntura y oportunidad para resolver un problema de esta índole, no quiere decir que su solución tenga que ser aplazada indefinidamente, pues cuanto más tiempo pase, peor salida se encontrará. Por esta causa los tres decretos que acaban de ser activados por los Ministros de Agricultura y de Guerra, además del mérito intrínseco que suponen, tienen el valor de que vienen a subsanar, no sólo una necesidad largo tiempo diferida, sino recientemente empeorada por las atrocidades procedentes de la política marcelinista.

Queda, no obstante, ahora una incógnita, y es la actitud de los propietarios ante estas disposiciones, que colocan en sus manos la clave del éxito o del fracaso. Apenas nacidas, han sugerido los más diversos y opuestos comentarios; quien las califica de moderadas para saciar el apetito vorazmente revolucionario abierto en el ánimo de los campesinos por las propagandas marxistas; ya se tachan de ultra conservadoras, por el respeto casi absoluto —dicen— con que se rinde a la voluntad de los propietarios.

La comprensión de los terratenientes, facilitando generosamente la aplicación profusa de estas disposiciones que podríamos llamar de Reforma conservadora, puede ser el muro más poderoso contra la reproducción de aquella otra del bienio azafista, que estuvo a punto de acabar con la propiedad y con la paz de España.

## L'Abissinia de fa 650 anys

Vista per un testimoni ocular: Ramon Lull

Les gestes del gran explorador de fama mundial, tals com Herodot, Fòhian, Marco Polo i, en consonància amb el nostre terra, Lefèbre, són a bastament conegudes de tots. En canvi, hom no pronuncia, en parlar d'ells, mai o quasi mai el nom de Ramon Lull. I això és una manifesta injustícia, car els seus viatges són incessants i l'han dut a terres ben llunyanes. És ben cert que no estava en el seu ànim l'exploració científica ni l'adquisició o espoliació de tresors d'ultramars. L'únic mòbil de les seves visites a terres llunyanes era la comanda de Crist d'anar a tots els països per tal d'instruir els pagans i batejar-los en son nom. Els viatges que l'antic genètil home de Jaume II emprenia eren, en realitat, excursions missioneres.

Si hem de donar fe a la tradició, el Doctor Illuminat, ultra el seu sojorn a París, on ensenyà la seva "Ars Magna", hauria visitat Alemanya, ço que no ha estat provat fins ara, com tampoc no ho ha estat el seu fantàstic sojorn a Rússia. ¿Què cal pensar de la peregrinació de Lull a la Xina que han volgut atribuir-li certs admiradors més piadosos que assenyats?

En els seus escrits, no obstant, hom troba al·lusions a un país que havia resseguit i en el qual, segons la seva descripció, hom ha volgut reconèixer, no sense versimblança, l'Abissínia actual. Ell mateix ens assabenta en el "Liber de nova et compendiosa geometria" que es trobava un mes de juny en terres etiòpiques. La determinació de temps no és certament molt precisa. Cal recordar que Mestre Ramon atenyé la vuitantena i que veié, per tant, no menys de 79 llunes de juny. El fet, però que tal viatge no sigui esmentat en la biografia coetània, tal vegada dictada per ell mateix, dona marge a suposar que tingué lloc en les primeries de la seva conversió, època que no entra per res en la dita narració biogràfica, és a dir, entre 1277-1283. Hom situa comunament la redacció de "Blanquerua", un dels caps-d'obra de Ramon Lull, a l'any 1283. I en aquesta obra trobem un gran nombre de reflexions personals favorables al dit viatge. El benemèrit luhista Mossèn Salvador Galmés constata que Mestre Ramon romangué a Miramar fins a 1279. Resten, doncs, per al viatge a Etiòpia els anys esmentats.

Hom no deu considerar l'Etiòpia com la meta veritable d'aquest viatge; es tracta segurament d'un viatge circular als països mediterranis en vistes a conèixer i estudiar les contrades "de la incredulitat, dels heretges i pagans" als quals un dia, a no trigar, portaria la llum de l'Evangeli. Això vol dir que els

tres o quatre anys esmercats en tal viatge no devien ésser principalment per adquirir nocions literàries de tals indrets. Potser en això està el secret del fenomen de l'oblit a què el condemna el biògraf coetàni, enderiat a remarcar solament el rol filosòfic i teològic de Ramon Lull.

L'itinerari que seguí Mestre Ramon sembla assenyalat pel P. Pasqual en les seves "Vinditiae Lullianae". De Mallorca, per mar, se n'hauria anat de dret a les costes de l'Àsia Menor, atret irresistiblement per la Ciutat Santa. De Jerusalem s'hauria encaminat, a través del desert a Egipte i, remuntant el Nil, hauria pervingut a Etiòpia. Un cop visitat aquest país, el nostre viatger s'hauria endinsat pel Sahara... L'any 1283 el trobem de nou entre nosaltres dictant, com a fruit de l'excursió, l'admirable "Blanquerua", on aboca a pleret i en bell catalanesc les fortes impressions rebudes, i ens descriu en vius colors els paisatges, les llegendes i el costum dels pobles i tribus visitats. En aquest indret del llibre trobem un passatge sobre el reialme d'Abissínia que fa així:

"Esdevenç se que un missatge... anà a migjorn, e atrobà en una càfila VI milia camells carregats de sal qui partien de una vila qui ha nom Tibalbert e anaven a la terra on ix lo flum Damiatia. Tantes gents atrobà aquell missatge, que en XV dies fo venuda tota la sal; e aquelles gents són totes negres, e adoren ydoles e son homens alegres e qui tenen justícia molt fortment e qui acuen tot home que troben en mentida" e de tot ço que han fan comú. En aquella terra ha una illa en mig loc de un gran estany: en aquesta illa està un drag al qual fan sacrifici les gents d'aquella terra e lo qual adoren com a Deu. Aquell missatge anà per aquelles terres a encercar les costums de les gents e destinar la gran cantitat d'aquelles gents. E maravel·la gran se donaven les gents d'aquell missatge, com era home blanc e car era cristià: car anc null temps no oïren dir que cristià fos en aquella terra".

Evidentment ens trobem davant un report fet per un testimoni ocular, i podem suposar que aleshores, és a dir, al darrer terç del segle XIII tenien encara els abissínis una cultura força avançada, car la remarca que fa Lull del càstig que s'imposa als mentiders, palesa una concepció molt accentuada de la justícia i, per tant, una moral elevada. També es desprèn, del que ens diu el gran Català de Mallorca sobre la comunitat de béns, que els etiòpics tenien una manera molt assenyada de repartir-se la fortuna social. I, per últim, la descripció que ens

## VENDRA



La historia de los pueblos antiguos es eco de una segura esperanza: la de un Redentor futuro.

Dios empenó su palabra en el Paraíso, y como promesa de Dios, se cumplirá.

Los hombres tienen este conocimiento, pero la pasión se le hace adulterar.

Con todo, queda escrita la promesa, y muchos enviados de Dios la ratifican en su nombre.

Más de mil años transcurren y jalondas en todos esos siglos aparecen las profecías.

Son nombre de muy distinta cultura y temperamento, de estilos muy diferentes, los que vaticinan, y sin embargo, caso insólito en la literatura universal, su unidad de pensamiento es absoluta.

Después de la demostración de la existencia de Dios y de la inmortalidad del alma, la literatura profética es la prueba más importante de la religión, afirma Leibnitz.

Y es que la claridad de los vaticinios mesiánicos es meridiana.

Convergen por maravillosa manera en la persona histórica de Jesucristo.

Son cien pintores los profetas, que a grandes distancias fueron ejecutando un magnífico retrato, sin la visión individual de la totalidad de la figura, que entre todos habían de estampar.

Y resultó con detalles inverosímiles. De ahí la seguridad de los judíos: el Mesías vendrá.

De ahí también esa prueba irrefutable de la Religión pada el que bien la estudia.

La ignorancia de nuestros días y el afán de criticar "de oídas", llevan a decir las mayores sandeces.

Como si la interpretación de los pasajes mesiánicos fuese arbitraria.

O como si se buscasen en las profecías los rasgos que coincidiesen con Jesús para aplicárselos, según pretenden los racionalistas.

Nada de eso: toda la luz dispersa de los vaticinios mesiánicos puede reunirse en un foco.

Y enfocados esos rayos dan la imagen nítida de Cristo.

Por eso con absoluta seguridad se decía: vendrá.

Desde las puertas del Paraíso hasta el portal de Belén, fué repitiéndose la misma afirmación: Vendrá.

Es el eje del mundo: desde Adán se le está mirando sin interrupción, y el que presumido le desprecia, el que no se apoya en él, se sale de la órbita y rueda hacia el abismo.

Ni hay revolución que consiga que no formemos en la gran fila intelectual y moral, a cuya cabeza brilla el nombre de Jesús.

Eymieu dijo: Cuando se quiere seriamente escuchar los latidos del corazón del hombre, de ese viejo corazón inmortal, cuyo ritmo profundo y misterioso en todas las latitudes y en todos los siglos es acompañado siempre por las mismas energías, toda las veces que se quiere escuchar los latidos del corazón humano, con seriedad, es preciso siempre buscar a Cristo.

SÁNCHEZ DE AVILA

## A fin de año quedará terminado el «LZ 129»

Friedrichshafen. — Según las manifestaciones que ha hecho el Dr. Eckener a un periodista, se ha decidido en firme que el nuevo dirigible "LZ 129" sea terminado a fines de este año.

Como los parachoques de la barquilla superior han causado repetidas veces dificultades en el aterrizaje, se ha suprimido esta navecilla. Los parachoques se les ha reemplazado por una rueda adaptada al timón de mando vertical inferior. Los cuatro motores Diessel, sistema Mercedes Benz, de 1.000 caballos cada uno, han sido sometidos a un ensayo minucioso.

La parte que constituirá un mayor trabajo para su construcción es la navecilla de mando, completamente separada de la de pasajeros, instalada en el interior del dirigible.

La navecilla de mando se encuentra encima de la proa; la constituyen dos pisos: en el primero se encuentran los departamentos de navegación. En el sefa del transport de la sal, en fa presumir l'existència d'una intensa vida comercial. Fóra curiós, no cal dir-ho, de saber on cau la vila que Barbaflorida designa amb el nom de Tibalbert, igualment que saber quin nom correspon actualment a allò que ell anomena la ribera de Damiatia. I, per acabar, ¿on cal col·locar l'illa habitada pel Dragó?

Es d'esperar que els missioners successors del Doctor Illuminat hauran fet desaparèixer —ensems que la idolatria— aquell cruel animal, segons tota versimblança antropòfag. Del contrari, ¡cal que els presoners italians estiguin alerta!

Hanns-Hermann Cramer

von Besel

(De "La Veu de Catalunya")

## El bimilenario de Horacio

III

### El satírico

"La sátira es enteramente nuestra", escribió Quintiliano (Inst. X, 1). Y no es hipóbole la frase del gran preceptista. Grecia no tuvo propiamente poesía satírica, por más que Arquiloco en sus famosos yambos y Aristófanes y Menandro en sus comedias mil veces hicieron burla de los vicios y ridiculeces de sus semejantes. Roma, en cambio, no es breve la lista de poetas de este género con que cuenta: Lucilio, Varrón, Petronio, Persio, Juvenal; a cuya cabeza hay que poner a Horacio de quien dijo asimismo el maestro calagurritano parangoneándolo con los demás: "Más límpido y correcto es Horacio y para describir las costumbres humanas el más sobresaliente". Y a su vez escribió Persio: "Todo defecto echa en cara al amigo el sutil Flaco sin ofenderle, y juega y se divierte en torno de las faltas y debilidades; y es diestro sobremanera en hacer fisga de las gentes" (Sat. 1).

Este género de poesía parece fué el primero que cultivó el venusino y es el que comienza a cristalizar en algunos de sus Epodos, verdaderas diatribas de carácter personalista, donde aparece claramente el hombre mordaz, punzante, cáustico (ejemplos son las invectivas contra Casio Severo, poeta maldiciente, contra la hechicera Canidia, los cuatro últimos versos del "Beatus ille"). Mas en donde aparece plena y propiamente el Horacio satírico es en las 13 composiciones que él denominó con el nombre genérico y modesto de "sermones", conversaciones.

La diversidad de asuntos sigue siendo aquí nota peculiar, pues para nuestro poeta lo mismo es objeto de sus sátiras la narración de un viaje a Brindis (sátira 5, libro I) o el relato de una anécdota más o menos graciosa —un proceso habido, por ejemplo, ante Junio Bruto, gobernador de Asia Menor, entre Publio Rupilio Rex y Persio de Clazomene (sat. 7, lib. I), o el banquete ridículo y mezquino con que obsequió a Mecenas el avaro Nasidemo (sat. 8, lib. II) — que la exposición de consejos morales (sátira 2, lib. I, elogio de la frugalidad) o la censura ética o literaria (sátira 3, lib. II, sobre las locuras y extravagancias humanas, y la 10 del libro I, comentando la obra de su antecesor Lucilio). Todo lo hizo caer Horacio en esta clase de piezas, cuya denominación de "sermones" no es al cabo arbitraria, ya que otra de sus características es que el asunto trátalo lo mismo que en una verdadera conversación, sin sujetarse a orden riguroso de ideas, sino según lo que sucesivamente se le iba ocurriendo al poeta o a sus personajes, pues, en el segundo libro, las hay bastantes en forma dialogada.

Y ¿cómo aparece en todas ellas el talento verdaderamente satírico de Horacio? Se ha dicho que, por lo general, la sátira horaciana es más amable que burlesca, más ingeniosa que festiva, y así resulta menos acre, menos ceñuda y arremetedor que la de los demás satíricos latinos. En efecto, Horacio no era maligno ni misántropo por naturaleza; pero, y si bien es cierto que no fué tampoco su vida un dechado de ejemplaridad y una amalgama de epicureísmo y de estoicismo fué, por otro lado, el denominador común de su filosofía —huir del dolor y buscar el placer, entregado de lleno a las dulzuras del ocio ameno, cantando y bebiendo indiferente y sin preocupación alguna a la sombra de los árboles seculares de su villa tiburtina—, le ofendían no obstante los ataques e insultos a lo bello y a lo bueno. Es harto frecuente, escribe (sat. I, 3), "tergiversar las virtudes y sentimos una furia loca por ensuciar la copa intacta"... Y para vindicar tales ataques e insultos, no fué el zaherimiento el arma generalmente esgrimida, como lo hicieron Lucilio y Juvenal, antes bien el conocimiento singular que de los hombres y de las cosas tenía, como también su natural nobleza de alma y cultura esmerada, habíanle penetrar en el fondo del abuso o del vicio o defecto que se proponía vituperar. De ahí la solidez del raciocinio y la energía viva de la frase, y sobre todo aquella su especial maestría con que del más trivial asunto sabe sacar a veces una máxima de trascendencia.

Así escribió La Harpe: "Ningún poeta conoció mejor que Horacio el lenguaje que conviene a la razón: sin predicar la virtud, la hace sentir; sin mandar que se

gundo está el aparato de T.S.H. Las celdas se llenarán de gas durante los primeros días de Enero. Se utilizará primeramente hidrógeno fabricado en la fábrica de gas adherida a la cantera de Friedrichshafen. Los grandes compartimientos del dirige se llenarán en América, donde se tomará gas de helio.

Después de haber llenado el cuerpo, el dirigible quedará algunos días en su hangar, con objeto de someterse a un examen detenido.

tenga prudencia, la hace amar, y conociendo lo peligroso que es el papel de censor, halla medios de precaverse de sus escollos... Por último, Horacio hace cuanto puede para evitar el fastidio, empleando una variedad de tonos inagotables, episodios de mil clases, diálogos, ficciones, apólogos (es famoso el del ratón ciudadano y del campestre, que el Arcipreste de Hita y La Fontaine imitaron después tan perfectamente) y pinturas de caracteres, cuya novedad en la presentación, exactitud con que los dibuja y habilidad con que los contrasta es uno de los principales méritos de la sátira horaciana.

Por lo demás, social e históricamente consideradas, las sátiras de Horacio son de un valor inestimable. Aparte de los copiosos apuntes autobiográficos, no sólo nos ofrecen una especie de código de la vida de sociedad romana, si que también multitud de pormenores curiosísimos de costumbres, descripciones de sitios, edificios y pueblos desaparecidos, nombres de objetos de uso corriente en aquella época y hoy caídos en desuso, constituyen otro no menos abundante arsenal de datos que, por pertenecer precisamente a la Edad de oro del Imperio latino, tienen un doble valor y doble interés para el historiador, el arqueólogo y hasta el folklorista.

De forma parigal a las sátiras son las Epístolas poéticas escritas por el venusino en los últimos años de su vida. Aparecen divididas en dos libros, el primero de los cuales contiene 20 piezas, generalmente de no larga extensión y de carácter ocasional: recomendaciones de diversas especies, petición de noticias, consejos de circunstancias, crítica literaria. El segundo consta de sólo tres cartas mucho más extensas, dirigidas respectivamente a Augusto, a Julio Floro y a los hijos de Lucio Calpurnio Pisón —merece ésta capítulo aparte—, donde explana Horacio sus ideas literarias.

Más cerca del tono de la conversación familiar que de la poesía elevada —y prueba de ello son las expansiones afectuosas del poeta con los amigos y personajes a quienes las dirige—, y teniendo un carácter más objetivo que las sátiras —si bien no deja aquí tampoco Horacio de fustigar y corregir vicios y defectos—, culmina en todas ellas una serenidad tal de sentimientos y una tal riqueza de experiencia y reflexiones morales que no es extraño que filósofos y teólogos de la Edad Media vieran en ellas, lo mismo que en las sátiras, no solamente una autoridad literaria, sino también un "lugar teológico" explotable y por ende salpicaran con frecuencia sus discursos de citas y textos del venusino. En el Policaricus de Juan de Salisbury (muerto en 1180) es ordinaria la frase: "como dice el ético"; y el ético es generalmente Horacio. Guillermo de Conches († hacia 1154) en su *Moralium dogma Philosophorum*, verdadero breviario de moral no cristiana, cuya difusión manuscrita fué considerable, sacó, según propia confesión, toda la materia de su tratado de Cicerón, Séneca "y otros", y de estos otros es Horacio el primero, citado con mayor profusión que el mismo Séneca.

Como colofón, plácenos espigar unos versos aquí y allá de la epístola X del libro I, escogida al azar:

"Un amorador del campo saluda a Fusco, amorador de la ciudad..."

"¿Qué te diré? Desde que abandoné todo esto que vosotros levantáis hasta los cielos con favorables comentarios, vivo y soy como un rey..."

"Si quiere uno vivir conforme a la naturaleza, si para levantar una casa, hay que elegir antes el solar, ¿sabes por ventura un lugar más bello que el campo feliz? ¿Hay otro en que los inviernos sean más tibios?..."

"Huye de grandezas, pues bajo un techo pobre puedes vivir una vida mejor que los reyes y los hijos de los reyes..."

"Aquel que temiendo la pobreza renuncia a la libertad, más rica que las minas de oro, llevará insensato siempre a la espalda a su amo y será esclavo eterno, pues que no supo contentarse con poco. El que no se acomoda a su condición hace como el calzado, que si es demasiado ancho, hace caer al que lo lleva, y si es demasiado prieto, abrasa el pie..."

"El dinero amontonado sirve o manda al hombre; pero parece que la riqueza es más digna de obedecer a la cuerda que no de guiarla..."

Rafael CALDENTEY, Pbro.

## Círculo de Estudios para Sacerdotes

Sección de Filosofía y Teología

Mañana, miércoles, a las diez y cuarto, esta sección celebrará su acostumbrada reunión semanal.

# INFORMACION LOCAL

## En el Colegio de PP. Agustinos

El sábado pasado con motivo de celebrar el M. R. P. Director del Colegio del Divino Nombre de Jesús su fiesta onomástica, fué un verdadero día de júbilo para los alumnos que acuden a dicho centro de enseñanza.

Era tal el entusiasmo y tanta la alegría por haber llegado ya el día con tantas ansias esperadas, que antes de la hora convenida, en el patio del Colegio se notaba extraordinaria animación. A las 10 asistieron a la Iglesia, en la que oyeron misa y rezaron el santo rosario. Acto continuo subieron a la galería para felicitar al P. Director. Varios alumnos recitaron poesías alusivas a la fiesta que celebraban, siendo todos muy aplaudidos. Dicho se está que el entusiasmo se desbordó al ver que se les servían dulces en abundancia. El homenajeado P. Ambrosio les obsequió con una hermosa estampa y les dirigió sentidas palabras de agradecimiento exhortándoles también a ser siempre buenos estudiantes y buenos cristianos para que puedan ser orgullo de sus padres y honra del Colegio que ahora modela sus tiernos corazones y se esmera para infiltrar en sus inteligencias los conocimientos propios de la infancia y de la juventud.

Por la tarde se repitió con creces el entusiasmo de los niños, sobre todo a medida que se aproximaba la hora de celebrarse la velada literario musical anunciada, y en la que muchos habían de perorar en público por primera vez.

Antes de empezar el acto, el hermoso salón estaba lleno por las familias de los niños y personas amigas de los Padres Agustinos, viéndose a muchos antiguos alumnos que fueron para felicitar al Padre Director, y recordar los buenos tiempos en que ellos figuraron como alumnos.

El programa se cumplió al pie de la letra, siendo muy aplaudidos todos los niños que tomaron parte en la velada, sobretodo el niño de 6 años Bartolomé Sastre Picornell, que recitó a la perfección la poesía titulada "Extasis de fe".

El antiguo alumno don Benito Barceló contribuyó eficazmente al éxito de la velada recitando admirablemente varias poesías, siendo en todas ellas aplaudidísimo, sobre todo al terminar "La pedrada", de Gabriel y Galán, y "Los motivos del lobo", de Ruben Darío, en las que puso todo su entusiasmo y maestría de actor consumado, logrando conmovir tanto a los pequeños como a los mayores.

Recibían pues nuestra más cordial enhorabuena. De igual modo merece mil plácemes el compositor don Arturo Baratta, por su hermosa canción coreada "El ruiseñor" y por su acertada interpretación de los diversos números de música que acompañó al piano.

X.

## Mercado de Sóller

Leemos en "La Voz de Sóller": Los precios que han regido en este mercado durante la presente semana son como sigue:

Naranjas: a 10 ptas, la carga.  
Mandarinas: de 18 a 20 id.  
Limones: a 15 id.  
Manzanas: de 25 a 30 id.  
"Murtons": a 7 ptas. la cuartera.  
Almendras: de 30 a 32 ptas. Hl.  
Nueces: a 25 ptas. cuartera.  
Aceite (nueva cosecha): de 140 a 150 ptas. la somada de 96 litros.  
Cerdos: de 16 a 17 ptas. arroba.  
Pollos: a 4 ptas. kg.  
Gallinas: a 3'50 id.  
Conejos: a 1'50 id.

## MUSICALES

Concierto en homenaje a Bach y Haendel en el 250 aniversario

El día 17 del actual, a las 7 de la noche, en el salón de actos del Ateneo, y organizado por la Sección de Artes e Historia, tendrá lugar un concierto en homenaje a Bach y Haendel en el 250 aniversario; en él tomarán parte valiosos elementos He aquí el programa:

I  
El Presidente don José Enseñat leerá unas cuartillas.

1. — Aria del Oratorio del Messias de Haendel.

2. — Resitativ y Aria de la Opera Herxes de Haendel.

I I  
Fuga de órgano transcrita a 4 manos para piano.

3. — Oh mi dulce Jesucito, J. S. Bach.

4. — Si estás conmigo.

5. — Mi querido Jesús.

6. — Anhelo de muerte.

I I I  
Arioso violín y piano.

7. — Agnus Dei de la Misa (Si menor J. S. Bach).

8. — Aria para contralto de la pasión S. Mateo.

9. — Si quieres regalarme tu corazón.

10. — Cantata Mi corazón creyente, J. S. Bach.

11. — Ave María adaptada al primer Prelude de J. S. Bach por Ch. Gounod.

La parte de canto la interpretará la señora Gertrud de Miró y la de piano correrá a cargo de las Profesoras Doña Margarita Cerón y Srta. Catalina Comas y la de violín a cargo del señor F. Pons.

Al acto, que será público, quedan in-

vitados de una manera especial los señores socios del Ateneo en sus diferentes secciones.

## DE LA DIPUTACION

El Director de la "Capella Clásica de Mallorca", Mn. Juan M. Thomás, solicitó del Presidente de la Diputación autorización para obsequiar — como ya lo hizo en años anteriores — con un Concierto a los acogidos en el Hospital provincial el día primero de año.

El señor Juliá concedió dicha autorización, reiterando a Mn. Thomás su agradecimiento por esta nueva dedicación de la prestigiosa "Capella".

## Función teatral

### PRO CRUZ ROJA DE SANTA CATALINA

Hemos recibido la siguiente nota:

"Es entre nosotros de sobra conocida la humanitaria y caritativa labor que, apenas sin más apoyos que el entusiasmo y el calor que encuentra en protectores y amigos, viene desarrollando, con fructífero resultado, la Cruz Roja de Santa Catalina en favor de los pobres y desvalidos de aquella barriada, labor que ha hecho que la Institución, no obstante el poco tiempo que lleva funcionando, haya arraigado plenamente y conquistado la estima y el general aprecio de quienes desean poder aliviar de alguna manera la miseria y la desventura de los desheredados por la fortuna.

Un grupo de distinguidas señoras y jóvenes de esta ciudad, han querido prestar, en la medida de sus fuerzas, su apoyo desinteresado a la gran obra social aludida y para ello se proponen celebrar, antes de las fiestas de Navidad, una representación teatral, en uno de los principales salones de nuestra ciudad, cuya recaudación será íntegramente destinada a engrosar los fondos de la Cruz Roja de Santa Catalina.

En dicha velada, a la que no es aventurado pronosticar un lisonjero éxito, se pondrá en escena una preciosa comedia de uno de los más ilustres autores españoles cuyo título, cuando sea conocido, producirá, a no dudarlo, inmejorable efecto.

Los ensayos y preparativos prosiguen con todo entusiasmo y actividad.

Es de esperar que la función benéfica en preparación obtendrá del público la misma cariñosa acogida que en otras ocasiones merecieron funciones similares, dado el altruista fin que con ella se persigue".

## GOBIERNO CIVIL

Por encontrarse todavía en Barcelona el Gobernador Civil don Juan Marent, ayer se hizo cargo interinamente, del mando de la Provincia, el Presidente de esta Audiencia don Joaquín Delgado García-Baquero.

Ayer nos recibí a los periodistas ofreciéndonos en el cargo y diciéndonos que reinaba tranquilidad.

## BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 10

La traslación de la Santa Casa de Loreto y Santa Eulalia de Mérida CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa María Magdalena en honra de la Inmaculada Concepción.

Por la noche, rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad, precedida de solemne Te-Deum.

Continúan en la parroquial iglesia de San Nicolás, dedicadas a su glorioso Titular.

Por la noche, a las seis y media, rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

MIÉRCOLES, DIA 11  
Santos Dámaso, papa y Poncio CUARENTA HORAS

Concluyen en iglesia Parroquial de San Nicolás dedicadas a su excelso Titular.

Exposición a las seis y media y misas rezadas.

Por la noche, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, ejercicio, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en la iglesia de San Felipe Neri dedicadas a Nuestra Señora de Guadalupe.

A las seis, Misa cantada y exposición del Santísimo.

Por la noche, después del rezo del Santo Rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES  
En la iglesia de la Merced, continúa solemne Triduo dedicado a la virgen y mártir Santa Lucía.

Por la mañana, en la misa de las siete y media se rezará un ejercicio.

Por la tarde, a las seis y media se hará solememente, con canto de motetes y sermón que predicará todos los días el Rdo. P. Bienvenido Lahoz, mercedario, Comendador del Convento de Barcelona.

## VISITA

A Nuestra Señora del Puig de Pollensa en la iglesia parroquial de San Jaime.

## La salud del Papa

Su Santidad se halla en perfecto estado

Por noticias particulares recibidas en nuestra ciudad, procedentes de la del Vaticano, podemos afirmar, contrariamente a los rumores circulados, que Su Santidad el Papa está en perfecto estado de salud.

De todas veras celebramos esta grata noticia.

## Auto que embiste otro

Le ocasiona desperfectos

La Benemérita del puesto de esta capital da cuenta al señor Gobernador de que, sobre las once horas del día ocho del mes actual recibió denuncia formulada por el Dr. don Bartolomé Vanrell Camps, denunciando que sobre las 11'30 horas del día 24 de Noviembre próximo pasado, al salir del Hospital denominado de "Ca'n Casimiro", sito en la carretera de Establiments, con su automóvil, un auto conducido por su propietario don J. C. Larvaes, súbdito holandés, que a bastante velocidad se dirigía a Palma, le embistió causando desperfectos a su referido coche en el para choques, guardabarros delantero izquierdo y lado anterior de la capota, valorados entre 250 y 300 pesetas.

Hechas averiguaciones por parte de la Guardia Civil pudo comprobar lo ocurrido, suponiendo que el extranjero, debido a la tapia que hay en el campo de deportes de la Juventud Antoniana se echó encima del coche del señor Vanrell y que a pesar de haber frenado rápidamente, según queda demostrado por las huellas, no pudo evitar el topetazo.

El señor Vanrell, añade la Guardia Civil, manifestó, además, que no había denunciado el hecho a su debido tiempo porque el señor Sarvaces le ofreció abonarle el importe de la reparación cosa que no había cumplido.

Interrogada la persona de referencia dijo que no había cumplido la oferta que hizo de pagar el coste de la reparación porque entendía no era culpable de lo ocurrido. Fué denunciado por la Guardia Civil ante el Juzgado correspondiente.

## EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy:

Barómetro	754'80
Tendencia del barómetro registrador	estable
Temperatura sombra	8'25
Temperatura al exterior	5'75
Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas)	14'
Temperatura sombra mínima (id. id.)	7'
Temperatura al exterior máxima (id. id.)	20'75
Temperatura al exterior mínima (id. id.)	3'75
Humedad relativa	74'
Dirección del viento	—
Intensidad del viento	calma
Estado del cielo	casi despejado
Lluvia en litros por metro cuadrado (en 24 horas)	8'125

## NOTAS DE SOCIEDAD

**Mejoría**  
Se encuentra muy mejorado de la enfermedad sufrida el Teniente Coronel de Caballería retirado nuestro distinguido amigo don Jaime de Oleza y Cabrera.  
Lo celebramos deseándole pronto y total restablecimiento.

**Viaticada**  
Por haberse agravado en su enfermedad ha sido viaticada la señora doña María Mascaró Nadal, Vda. de Pons.  
Deseámosle pronto restablecimiento.

**Nuevo Maquinista Naval**  
Después de brillantes exámenes en la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona ha obtenido el título de Segundo Maquinista Naval el estudioso joven don Pablo Llinás Company, a quien felicitamos.

**De viaje**  
El domingo próximo pasado salió para Madrid el Presidente de "La Auxiliadora", Sociedad de transportes mecánicos por carretera, don Enrique Juliá y García, para gestionar los asuntos relativos al grave problema de los transportes y asistir a la Asamblea que tendrá que celebrarse en breve.

Anoche salieron para la Ciudad Condal en la motonave "Ciudad de Barcelona", don Juan Frontera, don Mateo Tous, don Juan Riera, don José Mari, don Pedro Alvarez, don Jaime Mayol, don Miguel Estarellas, don Juan Vives y don Juan Arenas.

También embarcaron, para Barcelona, de paso para Madrid, el Vocal del Tribunal de Garantías don José Sampil y el Diputado a Cortes, tradicionalista, don José Luis Zamanillo.

Procedentes de Barcelona y en el "Ciudad de Palma", han llegado esta mañana don Juan Perelló, don Jaime

Alorda, don José de España, don Francisco Marcet, don Jaime Aguiló, don José Serra, don Manuel Mendes, don Luis Buaes, don Francisco Serralés, don Luis Alemany y don José Ferragut.

También ha llegado hoy, de Barcelona, el diputado a Cortes por Baleares don Bartolomé Fons y Jofre de Villegas.

Procedente de Madrid, llegó ayer, de Alicante el funcionario del Ministerio de Justicia, Trabajo y Sanidad don Luis Montaner Zangronis, quien viene con motivo de la enfermedad que aqueja a su madre política la señora doña Paula Rosselló, Vda. de Ramis de Ayreflor, la que dentro de la gravedad, ha experimentado ligera mejoría, lo que celebramos cordialmente, deseándole total restablecimiento.

## Primera Comunión

En la capilla del Colegio de San Alfonso María de Ligorio recibió por primera vez el Pan de los Angeles, el pasado domingo, el niño Miguel Matas Ferrer.

Reciba el nuevo comulgante y sus familiares nuestra cordial enhorabuena.

## Restablecimiento

Se encuentra restablecido de la enfermedad que le retuvo en cama durante algunas semanas el funcionario de la Diputación don Sebastián Quetglas.

Lo celebramos.

## Cargo

Con motivo de haberse encargado del mando de la provincia el señor Presidente de la Audiencia Territorial señor Delgado se encargó ayer interinamente de este cargo, el Magistrado don Francisco Bonilla.

## Boda

En la iglesia del Salvador, de Ibiza, se han unido con el lazo matrimonial la señorita Lolita Mena Escrich, hija del Teniente Coronel y ex comandante militar de aquella plaza don Salvador Mena Vivern, y el abogado don Vicente Tur Lavilla.

Bendijo la unión el Rdo. señor don José Serra Ribas, actuando de padrinos doña Leocadia Lavilla, Vda. de Tur, madre del novio y don Salvador Mena padre de la novia.

Firmaron el acta como testigos los propietarios don Antonio Serra, y don Enrique Ramón Estrany, el teniente de Infantería don Santiago Mena, el Administrador de la Compañía Arrendataria de Tabacos don Francisco Ferrer, el inspector de la sala militar del Hospital don Federico de Lavilla y Jové y don Enrique Ramón Lavilla.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades en su nuevo estado.

## PING-PONG

Con gran interés se ha seguido el transcurso del Campeonato de la Sociedad La-Salle que se ha celebrado estos días.

Los resultados han sido los siguientes en la primera categoría:

Campeón, E. Vives.  
Sub-campeón: C. Servera.  
3.º F. Montojo; 4.º P. Ramis y 5.º M. Pascual

En la segunda categoría ha resultado campeón G. Bosch y subcampeón E. Matheu y en la tercera categoría, resultaron campeón G. Marqués y subcampeón V. Arcas.

## BURSATILES

(Cambios facilitados por el Corredor de Comercio Colegiado, don Rafael Pomar).

### BOLSA DE MADRID

(9 de Diciembre)	
Interior	79'75
Exterior 4 %	98'50
Amortizable 4 %	92'00
" 6 % 1926	103'40
" 5 % 1927 libre	103'50
" 5 % 1927 con imp.	98'00
" 3 % 1928	83'00
" 4 % 1928	98'50
" 5 % 1929	103'40
" 4 % 1935	98'40
C. " 4'5 % 1928	100'25
Tesoro 5 % em. Abril 1934	102'60
Idem 4 % em. Abril 1935	104'15
Banco de España	607'00

### BOLSA DE BARCELONA

(9 de Diciembre)	
Nortes	40'05
Alicantes	34'40
Coloniales	38'25
Explosivos	126'75
Petróleos	6'15
Hulleras	49'00
Ford	277'50
Tranvías 7 % preferentes	51'00
Aéreo Montserrat	24'35
Metro Transversal	18'75
Agua Barcelona	191'75
Portland y Asland	69'25
París	48'45
Londres	36'25
Suiza	238'75
Bruselas	124'50
Roma	59'30
Nueva York	7'35

## RETIROS OBREROS

En las oficinas de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, de su Sucursal de Palma, se ha recibido la orden de pago por los conceptos que se expresan a favor de los obreros inscritos en el Retiro Obrero Obligatorio que a continuación se detallan:

Fondo de Ahorro capitalizado:  
Don Guillermo Ripoll Salas del patro-

ni don Juan Pujadas; don Jaime Puiggrós Mas, de la entidad patronal Establecimientos y Vidrierías Llofrú, S. A.; Sres. Herederos de don Antonio Mas Brill Expósito y Expósito.

De la Sucursal de Sóller: don José Frontera y Bernat.

Seguro de Maternidad:  
Doña Magdalena Caldes Roca, de la entidad patronal Compañía Arrendataria de Fósforos, S. A.

De la Sucursal de Sóller:  
Doña Antonia Morell Bauzá, del patrono don Vicente Alcover Colom.  
De la Sucursal de Manacor: doña María Sansó Riera del patrono don Juan Miró Barrot.

Dichos beneficiarios pueden presentarse para el cobro en las respectivas oficinas los días laborables de 9 a 1 y de 4 a 7 y los domingos de 10 a 12.

## FRONTON BALEAR

Noche a las 9'45

CANTABRIA — GUERNICA

contra SATUR — LOYOLA

— ECHEVARRIA — CARMELO

— ORIO — SARASOLA

— Y QUINIELAS

Más detalles por carteles y programas  
**Importante:** Al terminar la función habrá un servicio especial de autobuses. Mañana, grandes partidos y quinielas, detalles por carteles y programas.

## Contadores de Agua

P. M.

(Marca registrada)

Producto de la fábrica PEQUEÑA MECANICA, la más antigua de España dedicada exclusivamente a trabajos de precisión. Esta firma está fuera del TRUST DE FABRICANTES, y por tanto servirá siempre más barato que la competencia. Pida precios y condiciones actuales. Nuestros contadores van garantizados por 2 años.

Depósito y venta exclusiva:

ESTABLECIMIENTOS

ANDRES BUADES

Cestos 15, Cort 23, Palma

## Ayuntamiento de Palma

Impuesto de Inquilinato y solares sin edificar

Se previene a los contribuyentes que no hayan satisfecho las cuotas de 1935 correspondientes a los Impuestos de Inquilinato y Solares sin edificar, podrán hacerlo sin recargo alguno hasta el día 20 del actual inclusive y transcurrido dicho plazo serán entregados los recibos a los Agentes Ejecutivos recientemente nombrados.

Palma, 9 de Diciembre de 1935.

El Alcalde, Luis Ferrer.



Inapetencia Vahidos Palidez...

Son señales evidentes de

AGOTAMIENTO y ANEMIA, aunque

de las cuales es fácil defenderse con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS

SALUD

que está aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia para restaurar en pocas semanas los organismos débiles.

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

No irrita y es muy suave. Grageas en capitas. Pídanse en farmacias

# SECCION AGRICOLA

# Ajedrez

## Los decretos de aplicación de la Reforma agraria, en la «Gaceta»

Para ofrecer fincas, pasar de colonos a propietarios y hacer parcelaciones voluntarias. — Se concede el acceso a la propiedad a los colonos que lleven hoy diez años en la tierra, aunque hayan sido desahuciados

### Sobre las ofertas de tierras

Artículo 1.º Los propietarios que ofrecen fincas rústicas al Instituto de Reforma Agraria, para que éste pueda parcelarlas a cualquiera de las finalidades establecidas en la ley de 9 de noviembre de 1935, lo verificarán por instancia dirigida a la Presidencia del referido organismo, en la que se consignará:

a) Nombre, apellidos, edad, estado y domicilio del propietario oferente. Si fuere casado, nombre y apellidos del cónyuge.

b) Descripción de las fincas objeto de ofrecimiento, expresando su denominación: provincia, término municipal y lugar o partida en que se hallan enclavadas; sus linderos, extensión métrica superficial, cultivos y arbolado en ellas existentes; construcciones (edificios, cercas, etc), alumbramiento de aguas, materiales, pozos, norias, canalizaciones,

c) Título de adquisición, con expresión de los datos de su inscripción en el Registro de la Propiedad, si la finca estuviera inscrita.

d) Servidumbres activas y pasivas que gocen o sufran, así como los demás gravámenes de naturaleza real que a las mismas afecten.

e) Valor que por la enajenación se desea recibir como precio.

f) A las instancias se acompañarán: cédula personal, que se retirará; título de propiedad de las fincas o certificación de la inscripción de dominio que se halle vigente; certificación del Catastro, avanzada o amillaramiento, según los casos, y el último recibo de la contribución territorial que haya debido satisfacerse.

g) Cuando el ofrecimiento se haga en representación de otro se indicará además en la instancia el nombre, apellidos y domicilio del representante, y se acompañará el documento o documentos que acrediten tener capacidad para enajenar las fincas de su representado, con arreglo a la legislación civil vigente.

h) Las ofertas de venta de fincas serán irrevocables en el plazo de un mes, a no ser que el oferente indique expresamente en la instancia otro inferior.

### Preferencia a los colonos

Art. 3.º Cuando las fincas estuviesen en arriendo o en aparcería, el oferente deberá detallar, al hacer su oferta, que sigue:

a) Si los arrendatarios o aparceros comprendidos en los casos de acceso a la propiedad, señalados en los artículos 63 a 66 y concordados de la ley de 9 de noviembre de 1935, y en caso afirmativo, si desean adquirir la propiedad de la finca ofrecida.

b) Si los arrendatarios o aparceros están comprendidos en los artículos 67 y 68, se indicará si es por razón del arrendamiento o por la extensión de la finca que poseída, y se acompañarán a la oferta los contratos y otros documentos que acrediten o aclaren todas estas circunstancias.

c) En el primero de estos casos, la adquisición de la finca se considerará preferente para su entrega a los actuales cultivadores.

d) En el segundo, el Instituto de Reforma Agraria resolverá si conviene aceptarla una vez extinguido el plazo del arrendamiento, para destinarla al acceso a la propiedad o asentamientos. Para efecto del desahucio, el Instituto de Reforma Agraria tendrá la consideración legal de cultivador directo.

### Caso por caso

Art. 4.º El Instituto preferirá las ofertas con cuya adquisición resuelva en beneficio del pueblo en que radiquen un problema más agudo. Para esto tendrá en cuenta el número de braceros o de colonos sin tierra en el término o en sus inmediaciones; la extensión de la finca en relación con la total del término; la posibilidad de intensificar el cultivo de secano o, aun más, su transformación en regadío; la demanda de tierras ofrecida en el término y la cooperación que ofrezcan los Ayuntamientos, Sindicatos agrícolas o Asociaciones de campesinos en general.

Art. 5.º El Instituto, examinados los datos técnicos que acompañados, si las ofertas ajustadas a derecho y estimadas las fincas ofrecidas son útiles para las finalidades de la ley, pasará a aquellos al técnico agrícola que informe, para que informe acerca de la conveniencia agrícola, social y económica de la adquisición de la finca, y, en su caso, a practicar la valoración de la misma, sometiéndose dicho informe y valoración a la aprobación del Instituto.

El informe se acompañará un resumen de las manifestaciones he-

chas por las autoridades del pueblo en que radique la finca, los colonos que en ella trabajen, los presidentes de Sindicatos o Asociaciones agrícolas de la adquisición y sus beneficios sociales.

Art. 6.º Si del acuerdo del Instituto, a que se refiere el artículo anterior, no apareciese contradicha la utilidad de la adquisición, y la valoración dada a la finca no es inferior al precio solicitado por el propietario, el Instituto aceptará la propiedad y acordará la adquisición de la finca ofrecida.

Si la valoración de la finca aprobada por el Instituto fuese inferior al precio fijado por el propietario, se le comunicará a éste, y si aquélla no fuese aceptada, podrá designar un perito para que se siga, a partir de este momento, la tramitación expropiatoria señalada en el artículo 18 y siguientes de la ley.

Art. 7.º Aprobadas por el Instituto las condiciones de la adquisición de la finca voluntariamente ofrecida por su propietario, se le notificará en forma tal acuerdo, señalando a la vez día, hora y lugar para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública de transmisión del dominio.

En representación del Instituto comparecerá en dicha escritura el vocal técnico del Consejo ejecutivo en quien se delegue especialmente.

En esas escrituras se hará constar como condición especial que la adquisición por parte del Instituto queda pendiente de la entrega del precio convenido y que ésta no se verificará hasta tanto que la escritura no se devuelva con nota de haber sido inscrita en el Registro de la Propiedad, acompañada de certificación del mismo, expedida con fecha posterior a la de la inscripción, por la que se acredite la inexistencia, de gravámenes distintos a los consignados en la instancia de ofrecimiento.

Art. 8.º Inscrita la escritura y expedida la certificación a que se refiere el artículo anterior, el interesado las entregará en el Instituto de Reforma Agraria, y si de la segunda no resultare la existencia de aquellos gravámenes, se comunicará a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, a los efectos de entrega a los propietarios de los títulos de la Deuda que corresponden al valor de la adquisición, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 69 de la ley de 9 de noviembre de 1935, en relación con el artículo 22 de la misma.

Art. 9.º El pago o entrega de los títulos por la Dirección general de la Deuda al propietario se acreditará por medio de acta notarial, de la que se remitirá una copia autorizada al Instituto de Reforma Agraria, para su presentación en el Registro de la Propiedad de hacer constar en la inscripción de dominio a favor del Instituto el cumplimiento de la condición suspensiva a que se refiere el artículo 7.º de este decreto.

Art. 10.º Si la finca transmitida es afectada a gravámenes que hayan de quedar subsistentes, el Instituto, al hacer el cómputo del precio, deducirá la cantidad necesaria para la cancelación de los mismos en su día.

### El acceso a la propiedad

Artículo 1.º Los cultivadores directos de fincas rústicas que se propongan ejercitar el derecho a adquirir en dominio una o más parcelas de terreno que les reconoce el artículo 63 de la ley de Reforma agraria de 9 de noviembre de 1935, lo solicitarán por instancia dirigida al presidente del Instituto de Reforma Agraria, en la que se consignarán las circunstancias siguientes:

a) Nombre, apellidos, edad, estado y domicilio del solicitante.

b) Nombre, apellidos del cónyuge, si tuviere, y de los demás individuos que constituyan la familia del solicitante, aptos para el trabajo agrícola y que vivan en su compañía.

c) Denominación, situación, superficie métrica de las tierras ajenas que cultive directamente en arriendo y si las lleva por sí, por sus ascendientes, descendientes o cónyuge, expresando en el segundo caso los nombres y apellidos de los mismos.

d) Contrato o derecho por el que cultiva, tiempo que lleva, por sí o por las personas enumeradas en el apartado anterior, en el cultivo de las tierras, y nombre, apellidos y vecindad de los propietarios arrendadores o cedentes.

e) Denominación, situación y superficie métrica de las fincas que posea en propiedad o en usufruto vitalicio, o la circunstancia de carecer de ellas.

f) Medios de explotación de que dispone el solicitante.

g) Manifestación expresa de si la superficie que desea adquirir la solicita de las tierras que lleva en cultivo, o si la petición se extiende a cualquier propiedad de las que menciona el artículo 66 de la ley de Reforma agraria.

h) Aceptación del precio que por la expropiación de las parcelas que se le entreguen haya de satisfacer el Instituto.

A la instancia se acompañarán:

1.º Certificación de la Alcaldía del término municipal donde reside el peticionario, con vista del resultado de la información testifical sumaria practicada por aquélla, sin exacción de derechos y en papel, común, acreditando que el interesado reúne las condiciones de llevar por sí, por sus ascendientes, descendientes o cónyuges el cultivo directo de una o más fincas ajenas desde hace diez o más años y que no posee en propiedad ni en usufruto vitalicio dos hectáreas de tierras de regadío o cincuenta de secano. Si la Alcaldía dificultase esta información, podrá obtenerla del Juez municipal y, en último término, del Juzgado de primera instancia.

2.º Certificación del Catastro, avance catastral o amillaramiento, según los casos, relativas a las fincas que el solicitante posea en propiedad o en usufruto vitalicio.

3.º En el caso de solicitar el acceso a la propiedad sobre las tierras que lleva en cultivo, indicará si el propietario accede a la venta o si el colono solicita la mediación del Instituto de Reforma Agraria, y su cooperación económica para conseguirla; en otro caso, manifestará si la tierra solicitada es susceptible de expropiación con arreglo al artículo 10 de la ley de 9 de noviembre de 1935.

Art. 2.º Con arreglo al párrafo 2.º del artículo 63 de la ley de Reforma agraria, se entenderá que no lleva por sí el cultivo directo de una finca cuando la haya cedido en aparcería a otra persona.

Art. 3.º El Instituto examinará las instancias y los documentos a ellas acompañados y determinará si los interesados tienen derecho al acceso a la propiedad y extensión superficial que debe adjudicárseles con arreglo a la ley.

Contra los acuerdos del Instituto se dará el recurso consignado en el artículo 5.º de la ley de 9 de noviembre de 1935.

### El Instituto gestor

Art. 4.º Acordado por el Instituto el derecho al acceso a la propiedad del solicitante y la superficie a que debe afectar, si el interesado circunscribiere su petición a las parcelas de terreno que lleve en cultivo y éstas o la finca de que forman parte hubiesen sido ofrecidas voluntariamente por su propietario al Instituto, podrá proceder este organismo a su adquisición en la forma determinada por la ley y disposiciones complementarias.

Si no hubiesen sido ofrecidas por sus propietarios, el Instituto examinará si aquella finca o fincas puede expropiarse con arreglo al artículo 10 de la ley.

En todo caso, el Instituto gestionará del propietario el ofrecimiento voluntario de la finca para su adquisición.

Art. 5.º Si no hubiese medio legal de adquirir, con arreglo al artículo anterior, las mismas tierras que cultiva y ha pedido el solicitante, y la petición fuese extensiva a otras fincas, el Instituto procederá a examinar si existen fincas ofrecidas voluntariamente, y en el caso de no haber tales ofrecimientos, se investigará la existencia en el mismo término municipal, o en los más próximos, de fincas expropiables con arreglo al artículo 10 de la ley.

Art. 6.º Cuando las parcelas necesarias para el acceso a la propiedad de los cultivadores directos hayan de segregarse de una finca o de varias, integrantes de una unidad económica de explotación agrícola, el propietario de aquéllas podrá exigir que la expropiación alcance a la totalidad de las mismas. El Instituto de Reforma Agraria determinará lo que a estos efectos ha de entenderse por unidad económica de explotación agrícola.

En aquéllos casos, el cultivador que desee adquirir en propiedad parte de una de dicha finca o fincas deberá ponerse previamente de acuerdo con otros cultivadores que tengan derecho al acceso a la propiedad, y el Instituto, después de adquirir la totalidad de la finca o fincas, las adjudicará en comunidad a los solicitantes, quienes podrán explotarla en común o dividiéndolas en las parcelas que crean conveniente, sin exceder de los límites superficiales señalados en los artículos 64 y 65 de la ley.

Art. 7.º Adquirida la finca o tierras de que se trate por el Instituto, éste cederá a los peticionarios, cuyo derecho al acceso a la propiedad se haya reconocido la parcela o parcelas de superficie igual a la determinada, otorgándoles la correspondiente escritura a su favor, en la que se harán constar los requisitos exigidos por los artículos 70, 72 y 74 de la ley de 9 de noviembre de 1935.

Art. 8.º Cuando los cultivadores adquieran la finca voluntariamente, asociados o colectivamente, se estará a lo dispuesto en el artículo 71 de la ley.

Art. 9.º Cuando los cultivadores a quienes se les hubiese adjudicado fincas en propiedad, con arreglo al presente decreto. Hayan satisfecho íntegramente el precio aplazado y sus intereses el Instituto de Reforma Agraria expe-

(Termina en la página 6.º)

## Partidas por correspondencia

ESPAÑA VENCE A SUECIA



Ya en el curso de los años 1931 a 1933, España venció brillantemente a Alemania, en cuyo equipo formaba parte el famoso doctor Dyckhoff considerado como el mejor jugador del viejo continente en esta especialidad del "ajedrez por correo", victoria que ha repetido ahora sobre una reconocida potencia ajedrecística: Suecia.

Este match, que ha durado dos años (1933-1935), lo jugaban ocho jugadores por nación, habiendo sido el resultado favorable a nosotros por 9½ puntos a 6½.

El equipo español estaba integrado —por orden de colocación— por los siguientes jugadores:

- 1 Doctor Rey (Zaragoza); 2 V. Marín (Barcelona); 3 V. Almirall (Madrid); 4 R. Domenech (Barcelona); 5 Doctor Mundi (Zaragoza); 6 J. M. Fuentes (Madrid); 7 Gutiérrez de Soto (Coruña); 8 R. Llorens (Barcelona).

Los resultados particulares han sido: Dr. Mundi y Gutiérrez de Soto, dos puntos cada uno (los jugadores conducían dos partidas con blancas y negras); V. Almirall, un punto y medio; V. Marín, J. M. Fuentes y Dr. Rey, un punto; y Domenech y R. Llorens, medio. Total, 9½ puntos, sobre 16 posibles.

Nos alegramos de que estas repetidas victorias de España, que son comentadas tan favorablemente por todas las revistas de ajedrez del mundo, se prodiguen con tanta frecuencia, por lo que felicitamos efusivamente al equipo español que ha sabido añadir otro lauro más, al ajedrez patrio.

En el ajedrez por correspondencia, que practican en general todas aquellas personas que viven alejadas de los centros ajedrecísticos, se presentan lógicamente, situaciones en extremo complicadas, que sólo con un detenido análisis, pueden ser desenmarañadas; situaciones no tan frecuentes en las partidas corrientes en que el apremio de tiempo influye sobre los jugadores haciendo que éstos no se aventuren en variantes, que siendo "nuevas", son de dudoso resultado, prefiriéndose conducir las partidas por caminos que les son familiares.

Hoy tenemos el gusto de publicar una partida —puro ajedrez de laboratorio— jugada por don Mateo Mulet de Esporlas (Mallorca) con don L. Casasempere de Alcoy, empezada a mediados del año pasado y concluida en Mayo del año en curso; la partida que gana elegantemente el Sr. Mulet, conduciendo las negras, es como sigue:

### Partida n.º 2

- 1. P 4 D 1. C 3 A R
- 2. P 4 A D 2. P 4 R
- 3. P x P 3. C 5 R
- 4. C 3 A R 4. C 3 A D
- 5. P 3 R 5. P 3 D
- 6. A 3 D 6. A 4 A
- 7. C 4 D 7. C x C
- 8. P x C 8. P x C
- 9. D 3 A 9. D x P
- 10. enroque 10. A 3 C
- 11. D 2 R 11. C 4 A

Obligando al cambio de afiles y abriendo la columna de torre sobre el enroque blanco.

- 12. A x A 12. P T x A
- 13. A 3 R 13. D 5 T
- 14. P 3 T R 14. C 2 D
- 15. P 4 A 15. O — O — O
- 16. C 2 D 16. P x P
- 17. T x P 17. D 2 R
- 18. T 4 R 18. D 5 C D
- 19. D 3 A 19. P 3 A R
- 20. P 3 T D 20. D x P C
- 21. T I C 21. D x P T
- 22. R I T 22. A 5 C
- 23. P 5 A 23. P 4 T!
- 24. P 6 A 24. C 4 R
- 25. P x P + 25. R I C
- 26. D 2 R amenazando mate en dos 26. C 6 D
- 27. T 3 C 27. D 8 A +
- 28. C 1 A 28. D 8 R
- 29. D 3 A 29. C 4 R

Las negras, que llevan ventaja material, buscan el cambio de damas.

- 30. D 4 A 30. D 8 D amenazando ganar calidad, pues la torre de 3 C, es indefendible.
- 31. T 4 R x A 31. P x T
- 32. T x P 32. C 6 D
- 33. A 7 T + ! 33. R x A
- 34. D x P 2 A ? 34. T x P + !

(Si 35. R I C; 35. T 8 T +; 36. R x T, D x C + y mate en dos jugadas.)

- 35. R 2 T 35. D x C +
- 36. R I C 36. D 7 R +
- 37. R 2 C 37. D 8 R +
- 38. R 2 C 38. C 5 A +
- 39. D x C 39. T 7 D +

y las blancas abandonan, pues pierden la dama y la partida.

## NOTICIARIO

En el número correspondiente a Junio de este año, de "El Ajedrez Español",

hemos tenido ocasión de leer un artículo original de nuestro paisano Gabriel Adrover titulado "Si tuviéramos autoridad para ello..." en el que expone de una forma clara y documentada, la manera como podrían introducirse modificaciones en la colocación inicial de las piezas sobre el tablero —con las mismas reglas de juego que ahora— para evitar en lo posible el que los maestros pudieran en pocas jugadas conseguir una posición superior, debido a conducir las partidas por caminos bien conocidos y estudiados.

Por este artículo, que ocupa cuatro páginas de la mencionada revista y que va ilustrado con diagramas, el señor Adrover ha merecido justos elogios a los que añadimos los nuestros.

Copiamos de "La Vanguardia" de Barcelona, de la sección de Ajedrez que dirige el campeón de España, Dr. Rey, lo siguiente:

"De las muchas soluciones recibidas al final de partida n.º 16, por Treizky, tan sólo es exacta la del distinguido letrado mallorquín don Sebastián Font Philip".

Por nuestra parte felicitamos también a tan buen amigo por el éxito obtenido, al resolver el citado final que es en 20 jugadas aparte de las variantes complementarias.

Nos comunican del Club Ajedrez Mallorca, que muy pronto dará comienzo el campeonato de Baleares estando ya redactadas las bases por las que se ha de regir tan importante prueba.

Las partidas 25 y 26 para el campeonato del mundo entre el Dr. Alekhine y el Dr. Euwe, han sido las dos favorables al holandés, por lo que la puntuación actual es de 14 puntos para Euwe y 12 para Alekhine.

Los que creemos ver en el ruso-francés mayores dotes estratégicas y una instrucción ajedrecística maravillosa, nos resistimos a darle por vencido, si bien reconocemos que el campeón de la lógica, Max Euwe, será ya difícil de vencer sobrándole una moral que parece le va faltando al campeón del mundo.

## CORRESPONDENCIA

M. MULET (Esporlas). — Publicamos su partida con algunos sencillos comentarios. El problema que nos manda, de T. R. DAWSON, en dos jugadas, tiene por solución T 8 D +; como verá Vd., presenta variantes muy bonitas, pero es una lástima que la jugada clave sea dando jaque. En los problemas bien planteados la primera jugada no es ni dando jaque ni tomando pieza, salvo cuando se condicionan.

C. CARRIO. — Recibido su problema. Se publicará más adelante.

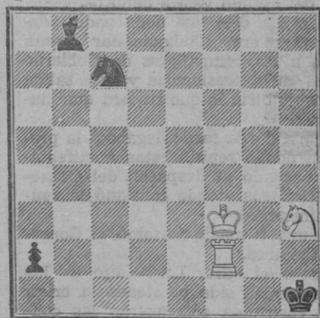
B. VIDAL (Ses Salines) y J. BINIMELIS (Binisalem). — Coinciden Vds. en la solución del problema número 1 de Lazard, R 2 D; que, como habrán visto, es errónea, si bien les felicitó porque es ingeniosa, aunque no han tenido en cuenta que los peones negros, en los diagramas, avazan siempre hacia la parte inferior del mismo y los blancos hacia la parte superior. Estamos seguros tendrán más suerte al solucionar el de hoy que aunque en 3 jugadas, es sencillo.

Pedro MONER TRIAS

SOLUCION AL PROBLEMA N.º 1, DE LAZARD: D 1 C R !!

### Problema n.º 2

F. PALATZ



(3 + 4 = 7)

Mate en tres jugadas

La solución, en la crónica del próximo martes.

Soluciones exactas al problema n.º 1, de F. Lazard: Las han mandado los señores Pedro Cañellas, Jerónimo Florit y Sebastián Font, de Palma; L. Canals, de Sóller y M. Mulet, de Esporlas.

N. de la R. — Toda la correspondencia debe dirigirse a "CORREO DE MALLORCA"; Sección de Ajedrez".

Está en venta el 4.º Número Extraordinario de BRISAS

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Planteamiento y tramitación de la crisis

Como se esperaba, Chapaprieta, después del Consejo de Ministros celebrado en la mañana de ayer, acudió a Palacio, presentando al Jefe del Estado la dimisión del Gabinete

:00:

El presidente dimisionario entregó a S. E. una extensa nota explicando las causas de su determinación, que funda en divergencias surgidas en el seno del Gobierno. En ella afirma que, en siete meses de gestión, ha mejorado el presupuesto en una cifra no inferior a 450 millones de ptas.

:00:

A las cuatro de la tarde abrióse el período de consultas, evacuando las suyas, en la cámara presidencial, Alba, Besteiro, Lerroux, Martínez Barrio, Gil Robles, Martínez de Velasco, Cambó, Melquíades Alvarez y De Pablo Blanco. Todos, excepto Besteiro y Martínez Barrio, mostráronse partidarios de evitar la disolución de las Cortes

:00:

Hoy serán consultados Santaló, Maura, Horn, Barcia, Calderón, Cirilo del Río, Iranzo, Unamuno, Portela, Jiménez Asúa, Hurtado, Marañón y algunas personalidades forenses

:00:

Martínez de Velasco creía que este mediodía habría encargado de formar Gobierno

:00:

Parece que el Presidente de la República tiene ya buscada la solución, siendo su propósito que las actuales Cortes subsistan más tiempo todavía

:00:

El Ministro dimisionario de Hacienda dictó un decreto dejando sin efecto la ley de restricciones en cuanto afecta a los funcionarios del Estado.

:00:

Lerroux desmintió su supuesta retirada política y afirmó su decidido propósito de intervenir en el próximo debate político.

:00:

Parece que unos 40 diputados radicales están dispuestos a separarse de la orientación personal que imprime Lerroux al partido, proponiéndose articular esta decisión en una nota que se publicará en breve.

:00:

Madrid, 9 (2'30)  
Reunión de los Ministros. — El señor Chapaprieta en Palacio. — Crisis total

Ayer, por la mañana, a las once y cuarto llegó a la presidencia del Consejo el señor Chapaprieta.

Minutos más tarde llegaron todos los ministros para reunirse en Consejo. Preguntado el Sr. Usabiaga sobre si la celebración del Consejo se debía a una petición de los ministros radicales, respondió:

—Yo, por lo menos, no lo he pedido. Los informadores preguntaron al ministro de la Gobernación si eran ciertos los sucesos que se decían ocurridos esta mañana en la Ciudad Universitaria.

El señor De Pablo Blanco respondió: —Hace un momento he hablado con la Dirección de Seguridad y me han afirmado que la tranquilidad era absoluta, por lo cual supongo son inexactos.

También se le preguntó por el Consejo inesperado, respondiendo que él ya sabía que iban a reunirse desde el sábado.

Durante la celebración del Consejo, a eso de las doce y media, salió de la reunión el Presidente, señor Chapaprieta.

Los periodistas al verle le preguntaron si iba a plantear la cuestión de confianza, contestando:

—Por ahora, no. Efectivamente, el señor Chapaprieta se dirigió a Palacio permaneciendo con el jefe del Estado veinte minutos.

A la salida dijo que nada podía adelantarse, pues creía obligado dar cuenta primero a los compañeros de Gobierno reunidos en la presidencia y a la salida del Consejo diría lo que tuviera que manifestar.

A la una de la tarde llegaba a la presidencia, donde repitió estas manifestaciones, pasando al despacho del Consejo de Ministros, donde continuó la reunión ministerial.

A la una y media terminó el Consejo de Ministros.

Al salir el señor Lucía dijo a los periodistas: Ha sido planteada la crisis total y enseguida comenzarán las consultas.

Después añadió: No habrá pasado inadvertido a su perspicacia que desde hace días existe un problema político planteado en el seno del Gobierno por discrepancias surgidas sobre la conveniencia o no de mantener unos detalles de los proyectos económicos que se debaten en la Cámara, así como el ritmo a que deben llevarse las reformas de carácter financiero en las que fundamentalmente está conforme el Gobierno.

Este problema hubiera sido planteado y resuelto en la pasada semana, pero se entrecruzó, como ustedes saben, la denuncia presentada por el señor Nombela y el Gobierno creyó que nada debía hacer mientras este asunto, surgiendo al margen de su actuación, no se hubiera liquidado completamente. Aunque seguramente se hubieran logrado los votos necesarios para la aprobación de las leyes presupuestarias, ustedes comprenderán que el ministro de Hacienda no iba a ir buscando los ciento o los ciento cuatro votos, por ejemplo. Era cosa de que hubiese unanimitud de apreciación en el seno del Gobierno.

Enseguida — siguió diciendo el señor Lucía — empezarán las consultas.

La impresión es que mañana a medio día se quiere que hayan terminado y es posible que para entonces haya encargo de formar Gobierno.

El Presidente del Consejo dará a ustedes una nota.

—¿Será larga la crisis?, señor ministro.

—Yo creo que no. La impresión que se tiene es que será corta.

—¿El nuevo Gobierno irá a las Cortes?

—Yo creo que sí.

—¿Se formará a base del bloque?

—Ya veremos a ver. ¿Qué noticias tienen ustedes del partido radical?

Los periodistas dijeron al señor Lucía que hasta entonces nada sabían de que se hubiera reunido y tomado decisión alguna la minoría radical.

El señor Lucía dijo:

—Pues nosotros no tenemos ninguna noticia. Esa es una rueda y ya veremos lo que pasa.

Manifestaciones del Presidente al terminar el Consejo. — Yo — dice — ya evacué mi consulta

Terminado el Consejo el Presidente señor Chapaprieta recibió a los periodistas a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—Como ustedes ya sabrán, ha sido planteada la crisis total. El presidente de la República ha tenido interés en hacer constar que esta crisis se ha planteado por divergencias provocadas en el seno del Gobierno, pero no porque hubiera desconfianza por su parte. Yo he evacuado ya mi consulta en el sentido de que debe formarse un Gobierno lo más amplio posible y que salga de las actuales Cortes para que realice, cuando menos, la obra legislativa más urgente.

El presidente de la República esta misma tarde comenzará las consultas y la tramitación de la crisis se llevará con la mayor brevedad posible para darle una rápida solución.

Yo entregaré a ustedes, después de que visite al jefe del Estado, una nota expresando las razones de mi dimisión y como el presidente me firmará algún despacho, les entregaré copias de un decreto de relativo interés.

El señor Chapaprieta se puso al habla con el domicilio particular del presidente de la República en donde le manifestaron que podía acudir a las tres y cuarto en punto de la tarde a casa de su excelencia.

A preguntas de los periodistas manifestó también el jefe dimisionario del Gobierno que supone que por la noche, lo más tarde, habrá Gobierno, y que en este caso podrá presentarse a las Cortes el jueves próximo.

Nota oficiosa del Consejo

Terminada la entrevista del Presidente con los periodistas se facilitó a éstos la nota oficiosa del Consejo.

Entre los decretos aprobados figuran los siguientes:

Guerra. — Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de nueva redacción de la de 8 de

febrero de 1931 relativa a las obras militares.

Obras Públicas. — Aplicación de horas extraordinarias en Correos.

Agricultura, Industria y Comercio. — Propuesta de reparto de productos oleaginosos en el tercer trimestre de 1931.

Patente de navegación del vapor "Luis Pozuelo".

Ascenso de don Alfonso Sáenz, inspector general de Servicios marítimos.

Trabajo. — Distribución de cantidades para el paro obrero que no afectan a Baleares.

Chapaprieta facilita una nota explicando su determinación

Desde la Presidencia el señor Chapaprieta, después de su entrevista con los periodistas marchó a su domicilio, volviendo a salir de él a las tres y cuarto de la tarde.

Al salir dijo a los periodistas que iba a entrevistarse con el Presidente de la República y que a la salida daría la anunciada nota, aunque no así el decreto por no tener las copias necesarias que entregaría media hora más tarde en la presidencia del Consejo.

Se le preguntó si este decreto se refería a la ley de Restricciones, contestando afirmativamente.

A las tres y veinte llegó al domicilio de Su Excelencia el señor Chapaprieta, donde permaneció hasta las cuatro menos cuarto, haciendo entrega de la anunciada nota.

Manifestó que como ya había dicho, evacuó la consulta con el Presidente. Añadió que entregaría con el decreto una nota explicativa del mismo.

—¿A qué hora comenzarán las consultas?

—A las cuatro en punto por el presidente de la Cámara, como es costumbre.

La nota que entregó el presidente del Gobierno dimisionario dice así:

Texto íntegro de la nota

"Excelentísimo Señor: Al presentar a Su Excelencia la dimisión de la presidencia del Consejo de Ministro con que me honró en su día, créome obligado a exponer a su alta consideración las causas de mi determinación.

Cuando me fué ofrecida la cartera de Hacienda he de exponer al señor Lerroux la intensidad de la obra a realizar en este ministerio y la necesidad del más resuelto apoyo para llevarla a cabo.

En la primera etapa de las Cortes, con el decidido concurso de todas las fuerzas del bloque gubernamental, pudieron ser aprobados unos presupuestos con carácter transitorio para el segundo semestre de este año, la llamada ley de Restricciones y la de autorizaciones para las conversiones de deuda.

He trabajado como era mi deber intensamente en el desarrollo de dichas leyes, en la formación de unos presupuestos a fondo y en la redacción de diversos proyectos de ley que hasta el número de 25 he presentado como complemento a dichos presupuestos.

Los decretos-leyes de aplicación de la Ley de Restricciones así como los presupuestos de 1936 y sus leyes complementarias, fueron examinados y aprobados unánimemente por el consejo de Ministros y los más destacados de éstos

celebraron el conjunto de dicha obra en repetidos actos públicos.

Reconozco sin embargo que la Cámara no ha acogido bien la parte de la referida obra que exigía sacrificios tributarios, siquiera estos representen en conjunto menos del 4 por 100 del presupuesto de ingresos del Estado.

Aunque reducida después mi aspiración a la aprobación de los presupuestos y a la de seis o siete leyes de las 25 presentadas, he visto que aquellos mismos que en la Cámara me aplaudían calurosamente cuando se discutió la ley de restricciones, ahora, en formas diversas, dificultan mi labor y hoy, 9 de diciembre, está la casi totalidad del presupuesto sin dictaminar y una modesta reforma de derechos reales lleva, a pesar de las concesiones por mí hechas, varios días discutiéndose en el Congreso, sin asistencia de diputados y sin número bastante de ellos para las votaciones nominales.

Así las cosas he intentado recabar en el Consejo de ministros de hoy que al votarse el artículo segundo del proyecto de ley de Derechos reales se plantee por el Gobierno la cuestión de confianza y que inmediatamente que dicho proyecto esté aprobado se le someta en unión de los del Tíbre y utilidades al "quorum" reglamentario pedido por las oposiciones.

La mayoría de mis compañeros de Consejo ha disendido de mi parecer.

Rectificando anteriores criterios, entiendo además las principales fuerzas del bloque gubernamental que es ambicioso e impolítico el apresurado ritmo con que he querido llegar a la nivelación presupuestaria y estiman que debe hacerse un alto en el camino emprendido y creen asimismo, imposible arribar, dada la fecha en que nos hallamos a la aprobación de los Presupuestos presentados.

Siento mucho disindir de mis compañeros en el Gobierno. La obra financiera por todos aprobada, suponía, de una parte, economías y de otra, refuerzos en los ingresos. Realizar aquéllas no llegar a éstos no me parece en verdad, ni justo ni equitativo. Se trata de una obra de sacrificio conjunto, y hacer recaer sobre una sola clase, me repugna profundamente.

El abandono, de otro lado, de la labor presupuestaria supondría la confesión de que estas Cortes carecen de capacidad para hacer un sólo presupuesto y el dejar extramuros una política de reconstrucción económica; porque los que ahora juzgan acelerada la política tributaria del ministro de Hacienda olvidan que a éste se le han exigido sobre las consignaciones de 1934 más de 360 millones de pesetas dedicados a la defensa nacional, paro, obras públicas y repoblación forestal.

Expuesto lo que antecede, es obvio que no puedo permanecer un momento más en el Gobierno.

Al rendir mi dimisión ha de ser lícito que exprese que llegado al ministerio de Hacienda con la misión de intentar el saneamiento de nuestras finanzas he puesto en la empresa los mayores esfuerzos, los cuales no han sido totalmente baldíos.

En los meses que ha durado mi gestión han aumentado los ingresos en 250 millones de pesetas en números redondos y entre economías producidas, conversiones y contracciones en los gastos seguramente que he obtenido una rebaja en los mismos de más de 200 millones de pesetas. Es decir, que en siete meses de gestión he mejorado el presupuesto de España en una cifra no inferior a 450 millones de pesetas.

Ello explica que a pesar de haber cubierto atenciones extraordinarias (125 millones de pesetas para trigos y Centro de contratación de Moneda), he podido, sin nuevas emisiones de Deuda, satisfacer las necesidades del presupuesto corriente, lo que de modo tan directo ha influido en las cotizaciones de Bolsa, que suponen, comparando las de ahora con las del día que me encargué del ministerio de Hacienda, un aumento en el valor del patrimonio nacional de cerca de dos mil millones de pesetas.

No es momento de entrar a discutir quién tiene razón en las divergencias surgidas. Podrían citarse otros países que valerosa y rápidamente han logrado su nivelación presupuestaria demostrando que es la única manera de alcanzarlo. Lo que sí, para terminar quiero hacer constar ante Su Excelencia y ante el país es que nadie en el bloque gubernamental tiene derecho a mostrarse sorprendido por el compás de mi actuación en el ministerio de Hacienda".

Lerroux explica por que no acudió al Congreso

Lerroux hablando con varios amigos políticos suyos les manifestó que él no había acudido el sábado, por la noche a las Cortes por varias causas.

Les dijo que la principal era el estimar que mientras no surjan otras fuerzas en la República debe continuar el bloque. El ha hecho todos los sacrificios para que el bloque no se rompa y le importa mucho no producir un roce.

Por ello, después de tener bien preparado mi discurso preferí callar en aquel momento, sin que ello quiera decir que renuncie a hacerlo en el próximo debate político.

Desmintió también el señor Lerroux a sus oyentes el propósito que se le

atribuye de retirarse de la política activa.

Los radicales

En los pasillos de la Cámara, algunos diputados radicales a quienes se preguntó, cerca de las seis de la tarde, si se había reunido o pensaba reunirse la minoría contestaron que por ahora no había ninguna de las dos cosas.

Obsequio del Presidente a los corresponsales extranjeros

Ayer tarde el Presidente del Consejo señor Chapaprieta, dió un té en la Presidencia a los corresponsales y representantes de la prensa extranjera.

El tratado comercial con Francia proseguirá su tramitación

El Consejo de Ministros en su reunión de ayer acordó que, teniendo en cuenta la trascendencia que para España tiene el tratado comercial con Francia y que la parte relativa a los pagos no se había ultimado, acordó que el ministro de Estado continúe ocupándose de este asunto, ya que en la mañana de hoy ha llegado a Madrid el delegado francés con el que esta mañana cambió impresiones y continuará esta tarde las entrevistas.

Una nota explicativa del Sr. Chapaprieta. Conforme prometió el señor Chapaprieta, alrededor de las cuatro y media de la tarde facilitó el decreto relativo a restricciones y una nota explicativa.

La nota dice así:

"Los decretos de restricciones representaban la parte con que la Administración pública había de contribuir al saneamiento de la Hacienda.

Su publicación prejuzgaba el sacrificio equivalente de los demás elementos nacionales.

Nadie podía imaginar que la grave y compleja operación de normalizar la vida económica del país quedara reducida a lo que afecta y daña a los funcionarios del Estado. Cuanto se les pidió y otorgaron no bastaba para salvar al erario, pero brindaba a los demás colaboración y estímulo. El ejemplo ha sido estéril y la equidad aconseja que si la carga no se reparte entre todos se aice y no pese sobre una sola clase.

Deben quedar en pie aquellas restricciones que significan en la administración, garantía y eficacia en la administración y ahorro de los caudales públicos y las que como la supresión de ministerios, direcciones generales, automóviles, etc., sólo afectan a lo que pudiéramos llamar alta burocracia política. Pero cuanto directamente cereña los ingresos del funcionario ha de suspenderse en espera de quien más afortunado, logre las asistencias necesarias y la equidad en el reparto del sacrificio.

Mi proceder de ahora no está sugerido por nadie sino que obedece a un anuncio que hice en pleno Parlamento al discutir la totalidad del proyecto de Derechos Reales".

El decreto sobre restricciones

El decreto relativo a restricciones facilitado por el señor Chapaprieta en la Presidencia, dice así, en su parte dispositiva:

Artículo primero. — Quedan en suspenso los preceptos del decreto de 28 de septiembre último relativo a gratificaciones y otras remuneraciones que se citan a continuación: A) la incompatibilidad que se establece en el punto segundo del párrafo primero del artículo primero, en cuanto afecta al caso que con anterioridad a la publicación de dicho decreto estaba admitida. B) La reducción del diez por ciento dispuesta en el propio artículo primero y en consecuencia la norma segunda de las fijadas en el mismo respecto de los gastos de representación en el extranjero.

Los ministros seguirán sometidos al descuento del diez por ciento en sus gastos de representación C) La rebaja del diez por ciento establecida en los párrafos cuarto y quinto del artículo segundo. D) La reducción del cincuenta por ciento a que se refiere el párrafo sexto del propio artículo. E) la limitación establecida en el párrafo noveno de dicho artículo. F) Lo preceptuado en el artículo séptimo sobre indemnizaciones de residencia. G) Las incompatibilidades y límites señalados en los últimos párrafos del artículo octavo relativo a horas extraordinarias.

Artículo segundo. — El límite que establece el párrafo séptimo del artículo segundo del citado Decreto de 28 de septiembre del año en curso se entenderá referido al duplo de la mayor retribución que el funcionario perciba con cargo del Presupuesto del Estado en cuanto ésta no tenga el carácter de sueldo. A las excepciones que en dicho párrafo se señalan se adiciona una relativa a las enumeraciones de vuelo del personal de los servicios de Aeronáutica.

Artículo tercero. — Queda en suspenso, asimismo, el artículo sexto del Decreto de 28 de septiembre último, relativo a revisión de nombramientos y las normas novena a la quince inclusive, del artículo primero del Decreto de igual fecha sobre reorganización de los servicios del Ministerio de Hacienda.

Artículo cuarto. — Las atenciones de personal que venían satisfaciéndose con cargo a las consignaciones de material de oficinas de los servicios centrales y provinciales del Estado o con imputación a partidas globales de personal, requerirán, para hacerlas efectivas, que se practique por acuerdo del Gobierno consiguiente el desglose de los créditos presupuestos respectivos.

Artículo quinto. — El ministro de Hacienda dará cuenta a las Cortes de este decreto".

Unos comentarios y unos probables pronósticos
En los pasillos de la Cámara hubo bastante concurrencia de diputados.

Las consultas

D. Santiago Alba
A las cuatro de la tarde llegó a Palacio el presidente del Congreso don Santiago Alba.

D. Julián Besteiro
A las cinco menos cinco salió del despacho presidencial el señor Besteiro, leyendo a los periodistas la siguiente nota:

D. Alejandro Lerroux
A las cinco de la tarde llegó el señor Lerroux al Palacio presidencial.

D. Diego Martínez Barrio
Después del señor Lerroux fué consultado el señor Martínez Barrio, quien a la salida manifestó:

D. José María Gil Robles
Momentos antes de las seis de la tarde llegó al Palacio Nacional el jefe de Acción Popular, don José María Gil Robles, quien penetró en el Palacio Presidencial, sin hacer manifestación alguna.

Don Melquíades Alvarez
Don Melquíades Alvarez dijo: La grave situación política exterior e interior exigen la continuación del bloque.

El señor de Pablo Blanco
El último en evacuar su consulta, a las 8'20, fué el señor de Pablo Blanco.

El señor Azaña no acudió a Palacio
Preguntado el señor Sánchez Guerra acerca de si se había llamado a consulta el señor Azaña, dijo que habían intentado comunicarse con su domicilio, donde dijeron que el señor Azaña se hallaba ausente de su casa.

Se reúne la minoría socialista
En el Congreso se reunió la minoría socialista.

Chapaprieta marchará a Alemania
El señor Chapaprieta estuvo hasta última hora de la tarde trabajando en su despacho del ministerio de Hacienda.

La impresión de la mayoría de personalidades, respecto a la solución de la crisis, es la de que el Presidente de la República tiene ya buscada la solución, y es su propósito que estas Cortes subsistan más tiempo todavía.

Los que serán consultados esta mañana y por la tarde
El jefe del gabinete de prensa de la Presidencia de la República, facilitó la lista de las personas que acudirán hoy, por la mañana a consulta.

Desde Barcelona
Incendio en una panadería
Ayer mañana se declaró un incendio en la panadería de la calle Hipólito Lázaro, número 20, bajos, propiedad de Francisca Vidal.

Detención de un chófer
Ayer fué puesto a disposición del Juzgado de guardia el chófer Antonio Campos Valls, el cual, según la denuncia, se dedicaba a colocar clavos en las paradas de los autos para que no le hicieran la competencia los demás coches que allí iban.

Políticos de viaje
En el expreso de Madrid llegó el duque de Alba, el diputado señor Puig de la Bellacasa y el ex ministro señor Bertrán y Musitu.

El presidente de la Generalidad visitó las oficinas del carnet electoral
Ayer, el presidente de la Generalidad, Sr. Villalonga, acompañado de su secretario y del jefe de ceremonial, visitó las Oficinas del Carnet electoral.

Fallecimiento del señor Mateu
Ha fallecido el reputado industrial don Damián Mateu y Biza causando honda impresión en esta capital donde contaba con extensas relaciones.

El señor de Pablo Blanco
El último en evacuar su consulta, a las 8'20, fué el señor de Pablo Blanco.

El señor Azaña no acudió a Palacio
Preguntado el señor Sánchez Guerra acerca de si se había llamado a consulta el señor Azaña, dijo que habían intentado comunicarse con su domicilio, donde dijeron que el señor Azaña se hallaba ausente de su casa.

Se reúne la minoría socialista
En el Congreso se reunió la minoría socialista.

Chapaprieta marchará a Alemania
El señor Chapaprieta estuvo hasta última hora de la tarde trabajando en su despacho del ministerio de Hacienda.

La impresión de la mayoría de personalidades, respecto a la solución de la crisis, es la de que el Presidente de la República tiene ya buscada la solución, y es su propósito que estas Cortes subsistan más tiempo todavía.

Los que serán consultados esta mañana y por la tarde
El jefe del gabinete de prensa de la Presidencia de la República, facilitó la lista de las personas que acudirán hoy, por la mañana a consulta.

Desde Barcelona
Incendio en una panadería
Ayer mañana se declaró un incendio en la panadería de la calle Hipólito Lázaro, número 20, bajos, propiedad de Francisca Vidal.

Detención de un chófer
Ayer fué puesto a disposición del Juzgado de guardia el chófer Antonio Campos Valls, el cual, según la denuncia, se dedicaba a colocar clavos en las paradas de los autos para que no le hicieran la competencia los demás coches que allí iban.

Políticos de viaje
En el expreso de Madrid llegó el duque de Alba, el diputado señor Puig de la Bellacasa y el ex ministro señor Bertrán y Musitu.

El presidente de la Generalidad visitó las oficinas del carnet electoral
Ayer, el presidente de la Generalidad, Sr. Villalonga, acompañado de su secretario y del jefe de ceremonial, visitó las Oficinas del Carnet electoral.

Fallecimiento del señor Mateu
Ha fallecido el reputado industrial don Damián Mateu y Biza causando honda impresión en esta capital donde contaba con extensas relaciones.

La reaperación de la crisis
Reina expectación acerca de la solución de la crisis pues se considera difícil y todos los elementos políticos ins-

piran susp ronósticos en la medida de sus deseos.
Los elementos que forman parte del bloque gubernamental consideran imprescindible que éste continúe en el Poder prescindiendo del señor Chapaprieta, en tanto las izquierdas estiman que procede encargar la formación de Gobierno a una personalidad que con elementos ajenos al bloque pueda disolver las Cortes y presidir unas elecciones.

Por el hecho de hallarse en Madrid la mayoría de los diputados catalanes, los círculos políticos no han ofrecido la animación de otras veces en circunstancias semejantes.
Se asegura que el señor Portela Valladares saldrá para Madrid, después de haber celebrado una larga conferencia telefónica.

La guerra italo-etiope
Después del bombardeo de Dessie, reina calma en todos los frentes

Se rumorea que los italianos han bombardeado Ankober, a 150 kilómetros de Addis Abeba

También se afirma que ha sido bombardeado Gondar

Las autoridades de Mogadisco aseguran que continúan las sumisiones en todo el Ogaden

¿Un gran combate en el frente de Dessie?
El nuevo plan para la paz, es recibido en Roma con optimismo; en cambio, en Addis Abeba, con frialdad

La elección de Alcalde
Esta tarde en el despacho de la Alcaldía se han reunido los jefes de las minorías que integran el Consistorio, para tratar de la elección de alcalde.

Del supuesto delito de espionaje
Las diligencias que instruyó la jurisdicción ordinaria a raíz de la detención del extranjero Sten Braathan, pasaron por inhibición a la militar.

Después del bombardeo de Dessie, reina calma en todos los frentes

Se rumorea que los italianos han bombardeado Ankober, a 150 kilómetros de Addis Abeba

También se afirma que ha sido bombardeado Gondar

Las autoridades de Mogadisco aseguran que continúan las sumisiones en todo el Ogaden

¿Un gran combate en el frente de Dessie?
El nuevo plan para la paz, es recibido en Roma con optimismo; en cambio, en Addis Abeba, con frialdad

Despie, evacuada por la población civil
Dessie. — En previsión de lo que pueda ocurrir, toda la población civil de Dessie ha evacuado la ciudad.

¿Han bombardeado los italianos Ankober, a 150 kilómetros de Addis Abeba?
Addis Abeba. — Según un rumor que no ha podido ser confirmado, los aviones italianos han bombardeado Ankober, a 150 kilómetros al noroeste de Addis Abeba.

El Gobierno etiope se muestra muy reservado con relación a este rumor y otros semejantes que constantemente circulan en la capital de Etiopía.

Se anuncia que esta mañana una escuadrilla de aviones italianos volaron nuevamente sobre Dessie, sin proceder a un bombardeo.

Se rumorea que los aviones continúan bombardeando algunas ciudades del Ogaden

Harrar. — Un avión italiano ha volado sobre Djidjiga. Se ha producido la consiguiente alarma en Harrar, donde se han adoptado las medidas necesarias para hacer frente a un ataque aéreo.

Según rumores no confirmados, los aviones italianos continúan bombardeando algunas poblaciones del Ogaden causando daños de importancia.

Los guerreros que procedentes del interior se dirigen al Ogaden, dan muestras de perfecta moral. La población no parece estar muy afectada por los violentos ataques aéreos de los italianos.

¿Más ataques aéreos en el Ogaden?
Addis Abeba. — Telegrafían de Harrar, que un avión italiano ha sobrevolado esta mañana sobre Djidjiga, pero se carece de detalles. No se tiene noticia de que dicho aparato haya arrojado bombas.

Circula el rumor de que numerosos aviones italianos han bombardeado diferentes puntos de concentración de las tropas etiope del Ogaden, causando daños materiales y algunas víctimas.

Las tropas etiope pasan por Harrar
Harrar. — Varios millares de guerreros procedentes de las provincias del interior, han pasado por Harrar, sin detenerse en ella, puesto que se dirigen hacia diferentes puntos avanzados del frente del sur.

El paso de dichas tropas ha dado lugar a grandes manifestaciones de entusiasmo.
El comunicado oficial italiano
Roma. — El comunicado oficial publicado hoy dice así:
"El mariscal Badoglio telegrafía:
"Hemos bombardeado un campamento etiope en Dessie.
La aviación italiana ha señalado una importante concentración etiope entre Filtu y Negheli. Nuestros enemigos dispararon contra los aparatos, matando a un oficial. Los aviones bombardearon el campamento enemigos y regresaron indemnes a sus bases."
Se afirma que, durante los bombardeos Gondar y Dessie, los italianos hicieron estallar un depósito de municiones
Asmara. — De fuente italiana se afirma que durante los bombardeos aéreos efectuados por los italianos contra Gondar y Dessie, los aviadores lograron hacer estallar varios depósitos de municiones y granadas que tenían los etiope dispuestos para ser utilizados en la próxima ofensiva.
Los italianos afirman que los incendios registrados en dichas ciudades no fueron provocados por las bombas italianas, sino por la explosión de dichos depósitos, alguno de los cuales era de verdadera importancia.
¿Las tropas italianas, azotadas por terribles enfermedades?
Mogadisco. — Noticias de fuente italiana afirman que los periodistas extranjeros se han entrevistado con las autoridades militares italianas, las que han desmentido las noticias circuladas últimamente en el extranjero, afirmando

que las tropas expedicionarias eran azotadas por terribles enfermedades. Al contrario, según dichas autoridades militares, la situación sanitaria entre las tropas italianas es excelente.

Se afirma que las autoridades sanitarias han tomado tan grandes precauciones, que el número de afectados por enfermedades tropicales es irrisorio. Se agrega que los numerosos hospitales que están instalados en Mogadisco están vacíos.

Los médicos italianos previenen, con la aplicación oportuna de sueros y vacunas, las fiebres, especialmente la malaria, que es la enfermedad más corriente en estas regiones.

Finalmente, se afirma que estas medidas sanitarias son llevadas al extremo en regiones particularmente insalubres, tales como la de Juba y la del Wed Shebeli, regiones cubiertas de marismas; las medidas sanitarias se hacen extensivas a los indígenas de las regiones ocupadas.

Gondar, bombardeada de nuevo
Dessie. — Se afirma que Gondar ha sido bombardeada de nuevo. Las noticias que se reciben de la región de Gondar son rarísimas.

Sumisiones en todo el Ogaden
Mogadisco. — Las autoridades italianas afirman que en todo el Ogaden prosiguen las sumisiones. Se señala que la última sumisión importante es la de la tribu Rer Ugas Nur, que se ha pasado a los italianos con armas y bagajes. Esta tribu ocupa el sector noroeste de Gohai, y su sumisión será de verdadera importancia para la ocupación definitiva de la región comprendida entre Gohai y Grabadarre.

La protesta de los médicos del hospital de Dessie por los bombardeos italianos
Ginebra. — El Secretario general de la Sociedad de Naciones ha recibido de los médicos del hospital americano de Dessie un telegrama en el que se protesta contra el bombardeo de que fué víctima dicho hospital por parte de un crecido número de aviones italianos.

Comunicado de la entrevista Laval-Hoare
París. — Al terminarse la entrevista celebrada por los señores Laval y Samuel Hoare, ha sido facilitado a la prensa el siguiente comunicado.

"Hemos buscado una fórmula que pudiera servir de base para el arreglo amistoso del conflicto italo-etiope, sin que puedan actualmente hacerse públicas las fórmulas acordadas, ya que el Gobierno británico no está todavía informado de ellas.

Una vez que se haya recibido su adhesión, habrá que someterlas a la apreciación de los Gobiernos interesados y a la decisión de la Sociedad de Naciones.

Trabajamos con el mayor cuidado para asegurar, lo más rápidamente posible, una solución pacífica y honorable, hallándonos uno y otro satisfechos del resultado al cual hemos llegado".

No se han hecho públicas las fórmulas acordadas
París. — Un comunicado oficial del ministerio de N. E. dice que los señores Hoare y Laval se abstuvieron de hacer conocer públicamente las fórmulas convenidas para un acuerdo que pueda servir de base a un arreglo amistoso del conflicto, porque dichas fórmulas no han sido todavía llevadas a conocimiento de los Gobiernos interesados. Todas las informaciones que se han publicado sobre el particular, termina diciendo el comunicado, no pueden considerarse más que como fantasías.

Gran combate en el frente de Dessie
Addis Abeba. — Noticias del frente de Dessie dicen que se ha librado un gran combate, en el que se han apoderado los abisinios de dos tanques.

El número de bajas etiope es de 300; y el de italianas se ignora.

(Continúan en 8.ª página)

que las tropas expedicionarias eran azotadas por terribles enfermedades. Al contrario, según dichas autoridades militares, la situación sanitaria entre las tropas italianas es excelente.

Se afirma que las autoridades sanitarias han tomado tan grandes precauciones, que el número de afectados por enfermedades tropicales es irrisorio. Se agrega que los numerosos hospitales que están instalados en Mogadisco están vacíos.

Los médicos italianos previenen, con la aplicación oportuna de sueros y vacunas, las fiebres, especialmente la malaria, que es la enfermedad más corriente en estas regiones.

Finalmente, se afirma que estas medidas sanitarias son llevadas al extremo en regiones particularmente insalubres, tales como la de Juba y la del Wed Shebeli, regiones cubiertas de marismas; las medidas sanitarias se hacen extensivas a los indígenas de las regiones ocupadas.

Gondar, bombardeada de nuevo
Dessie. — Se afirma que Gondar ha sido bombardeada de nuevo. Las noticias que se reciben de la región de Gondar son rarísimas.

Sumisiones en todo el Ogaden
Mogadisco. — Las autoridades italianas afirman que en todo el Ogaden prosiguen las sumisiones. Se señala que la última sumisión importante es la de la tribu Rer Ugas Nur, que se ha pasado a los italianos con armas y bagajes. Esta tribu ocupa el sector noroeste de Gohai, y su sumisión será de verdadera importancia para la ocupación definitiva de la región comprendida entre Gohai y Grabadarre.

La protesta de los médicos del hospital de Dessie por los bombardeos italianos
Ginebra. — El Secretario general de la Sociedad de Naciones ha recibido de los médicos del hospital americano de Dessie un telegrama en el que se protesta contra el bombardeo de que fué víctima dicho hospital por parte de un crecido número de aviones italianos.

Comunicado de la entrevista Laval-Hoare
París. — Al terminarse la entrevista celebrada por los señores Laval y Samuel Hoare, ha sido facilitado a la prensa el siguiente comunicado.

"Hemos buscado una fórmula que pudiera servir de base para el arreglo amistoso del conflicto italo-etiope, sin que puedan actualmente hacerse públicas las fórmulas acordadas, ya que el Gobierno británico no está todavía informado de ellas.

Una vez que se haya recibido su adhesión, habrá que someterlas a la apreciación de los Gobiernos interesados y a la decisión de la Sociedad de Naciones.

Trabajamos con el mayor cuidado para asegurar, lo más rápidamente posible, una solución pacífica y honorable, hallándonos uno y otro satisfechos del resultado al cual hemos llegado".

No se han hecho públicas las fórmulas acordadas
París. — Un comunicado oficial del ministerio de N. E. dice que los señores Hoare y Laval se abstuvieron de hacer conocer públicamente las fórmulas convenidas para un acuerdo que pueda servir de base a un arreglo amistoso del conflicto, porque dichas fórmulas no han sido todavía llevadas a conocimiento de los Gobiernos interesados. Todas las informaciones que se han publicado sobre el particular, termina diciendo el comunicado, no pueden considerarse más que como fantasías.

Gran combate en el frente de Dessie
Addis Abeba. — Noticias del frente de Dessie dicen que se ha librado un gran combate, en el que se han apoderado los abisinios de dos tanques.

El número de bajas etiope es de 300; y el de italianas se ignora.

(Continúan en 8.ª página)

# Los decretos de aplicación de la Reforma agraria, en la "Gaceta"

(Viene de la tercera página)

dirá la oportuna certificación en que así se acredite, y se presentará en el Registro de la Propiedad para que se haga constar mediante nota marginal en la correspondiente inscripción de dominio.

Art. 10. Conforme a lo dispuesto en el artículo 76 de la ley de 9 de noviembre de 1935, todos los actos y títulos jurídicos relacionados con la adquisición de la propiedad, en virtud de los preceptos del presente decreto, estarán exentos del pago del impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes y de los de Utilidades y Timbre.

## Efecto retroactivo

Art. 11. Para los efectos de los derechos que a los cultivadores se conceden en el presente decreto se entenderá cumplido el plazo de diez años de cultivo directo a que se refiere el artículo 63 de la ley a los colonos, arrendatarios o aparceros que llevasen dicho tiempo cultivando la finca el día 10 de Agosto de 1935, fecha de publicación de la ley de 9 de dicho mes y año, sin que impida el ejercicio de su derecho el haber cesado en el cultivo de la finca, por causa ajena a su voluntad, con posterioridad a dicha fecha.

Dicho derecho no podrá ser ejercitado después de transcurrido un año, contado desde que cesaron en el cultivo de la finca de que se trate.

## Las parcelaciones de fincas

Artículo 1.º Los interesados en un convenio de parcelación que soliciten auxilio económico del Instituto, con arreglo al artículo 75 de la ley de 9 de noviembre de 1935, dirigirán instancia a la presidencia del referido organismo, suscrita por el propietario de la finca y los adquirentes, en la que se consignará:

a) Nombre, apellidos, edad, estado, y domicilio del propietario de la finca que se parcelará por el convenio. Si fuese casado, nombre y apellidos del cónyuge.

b) Nombre, apellidos, edad, estado y domicilio de los adquirentes del convenio de parcelación.

c) Descripción de las fincas objeto de la parcelación, expresando su denominación, provincia, término municipal y pago o partidas en que se hallen enclavadas; sus linderos y extensión métrica superficial; cultivos y arbolados en ellas existentes; construcciones (edificios, cercas, etc.); alumbramiento de aguas, manantiales, pozos, norias, canalizaciones, etc.

d) Título de adquisición del propietario, con expresión de los datos de su inscripción en el Registro de la Propiedad, si la finca estuviera inscrita.

e) Servidumbres activas y pasivas que gocen o sufran, así como los demás gravámenes de naturaleza real que a las mismas afecten.

f) Precio que se ha fijado en el convenio a la finca.

A las instancias se acompañarán:

1.º El convenio escrito de parcelación.

2.º El título de propiedad de las fincas o certificación literal de las inscripciones de dominio que se hallen vigentes.

3.º Certificación del Registro de la Propiedad en relación del estado de cargas de la finca.

4.º Certificaciones del Catastro, avances catastral o amillaramiento, según los casos; y

5.º El último recibo de la contribución territorial que haya debido satisfacerse.

Cuando en el convenio comparezca persona distinta a la del titular de la finca, en la instancia se indicará, además, el nombre, apellidos y domicilio del representante, y se acompañará el documento o documentos que acrediten tener capacidad para enajenar las fincas de su representado que sean objeto del convenio.

## Aunque sólo sea uno

Los preceptos de este decreto se aplicarán también en el caso de convenir el propietario con un solo colono la venta o cesión de la finca o parcela, siempre que éste cumpla las condiciones de plazo de cultivo y extensión de tierra poseída o solicitada que señalan los artículos 63, 664 y concordantes de la ley de 9 de noviembre de 1935.

Art. 2. Cuando las fincas objeto del convenio de parcelación estuviesen llevadas en arrendamiento por personas distintas de los adquirentes, se deberá acreditar el consentimiento de los arrendatarios y la consiguiente renuncia de sus derechos, sin cuyo requisito el Instituto negará su cooperación.

Art. 3. Con aplicación de lo dispuesto en el artículo 65 de la ley de 9 de noviembre de 1935, la extensión de las parcelas que se adjudiquen a cada uno de los adquirentes como consecuencia del convenio, no podrá exceder de 50 hectáreas en secano, ni de dos en regadío.

Art. 4.º Para la cooperación a los convenios de parcelación el Instituto preferirá las fincas que resuelvan en el pueblo en que radiquen un problema social más agudo. Para ello tendrán en cuenta el número de braceros o de colonos sin tierra, el término o en sus circunvecinos la extensión de la finca en relación con la total del término, la posibilidad de intensificar el cultivo de secano o, aun más, su transformación en regadío; la demanda de tierras productivas en el término y la cooperación que ofrezcan los Ayuntamientos, Sindicatos agrícolas o Asociaciones de campesinos en general.

Art. 5.º El Instituto, examinadas por un técnico jurídico las instancias y do-

mentos a ellas acompañados, si las encuentra ajustadas a derecho y estima que las fincas ofrecidas son útiles para alguna de las finalidades de la ley, pasará aquéllas al técnico agrícola que designe para que informe acerca de la conveniencia agrícola social y económica de la adquisición de la finca, y si el verdadero valor de la misma corresponde al precio concertado, condición previa que exige el artículo 75 de la ley para que el Instituto coopere a la adquisición que han de realizar los parceleros.

Al informe se acompañará un sucinto resumen de las manifestaciones hechas por las autoridades del pueblo en que radiquen las fincas, los presidentes de Sindicatos o Asociaciones agrícolas del término, etc., sobre la conveniencia de la cooperación y sus beneficios sociales.

Art. 6.º Si no apareciese contradicha la utilidad de la adquisición y el verdadero valor de la finca correspondiese al precio concertado el Instituto acordará la cuantía del anticipo que ha de facilitar a los compradores de las parcelas, con primera hipoteca sobre las mismas al interés del 4 por 100 anual, expresión de que dicho anticipo deberá ser amortizado en cincuenta años, salvo que los adquirentes opten por otro menor. Los adquirentes podrán, sin embargo, anticipar todos o parte de los plazos pendientes de pago, obteniendo en este caso la correspondiente reducción de los intereses.

Art. 7.º Aprabada por el Instituto la cooperación al convenio, se notificará en forma tal acuerdo al propietario de la finca y a los adquirentes, señalando, a la vez, el día para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

En representación del Instituto comparecerá en dicha escritura el presidente del organismo o el vocal técnico del Consejo ejecutivo en quien delegue especialmente.

Estas escrituras se otorgarán ante el notario del distrito en que radique las fincas objeto del convenio y en ellas se hará constar como condición especial que la hipoteca a favor del Instituto queda pendiente de la entrega del anticipo convenido, y que ésta no se verificará hasta tanto que la escritura no se devuelva con nota de haber sido inscrita en el Registro de la Propiedad, acompañada de certificación del mismo, expedida con fecha posterior a la de la inscripción por la que se acredite la inexistencia de gravámenes distintos a los consignados en el convenio.

Art. 8.º Inscrita la escritura y expedida la certificación a que se refiere el artículo anterior, el interesado las entregará en el Instituto de Reforma Agraria y si de la segunda no resultase la existencia de aquellos gravámenes, o comunicará a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, a los efectos de entrega a los propietarios de los títulos de la Deuda que corresponden al anticipo concedido con arreglo a lo inpuesto en el artículo 69 de la ley de 9 de noviembre de 1935, en relación con el artículo 22 de la misma.

Art. 9.º La efectividad del anticipo entrega de los títulos por la Dirección general de la Deuda al propietario se creditará por medio de acta notarial, de la que se remitirá una copia autorizada al Instituto de Reforma Agraria para

su presentación en el registro de la Propiedad, al efecto de hacer constar, en la inscripción de hipoteca a favor del Instituto el cumplimiento de la condición suspensiva a que se refiere el artículo 7.º de este decreto.

# V Semana de Estudios Pedagógicos F A E

del 27 de diciembre a 1.º de enero de 1936 y Asamblea Nacional de la Federación Católica de los Maestros Españoles los días 2 y 3 de enero de 1936

Como en años anteriores ha sido concedida por las Compañías de ferrocarriles de España la rebaja del 40 por 100 en los trenes para acudir a la V Semana de Estudios Pedagógicos organizada por la FAE y a la Asamblea Nacional de la Federación Católica de los Maestros Españoles.

Estos billetes se expendrán desde el 22 de diciembre al 2 de enero de 1936 para venir a Madrid y serán valederos para regresar desde el 28 de diciembre de 1935 al 13 de enero de 1936, todas las fechas inclusive.

Los que deseen asistir a la Semana habrán de solicitar la inscripción de la Administración de la FAE, Claudio Coello 32, Madrid. Para ello enviarán 15 pesetas (20 ptas., si desean el tomo que se publique con las conferencias pronunciadas) e inmediatamente se les remitirá las tarjetas de Semanista y la que le dará derecho a disfrutar el billete en el f. c. en las condiciones indicadas.

\*\*\*

He aquí el programa:

Viernes 27 de diciembre en el domicilio de la F. A. E., Claudio Coello, 32.

10'30. — "Ideas pedagógicas de San Isidro." — Hermandad de San Isidro.

11'30. — "Escuela pedagógica Luliana." — Francisco Sureda Blanes.

4. — "Psicología pedagógica de Huet de San Juan." — Mauricio Triarte.

Sábado, 28 de diciembre en la Institución del divino maestro, San Vicente, 82.

10'30. — "Influjo de Alfonso X en la pedagogía española." — José Rogerio Sánchez.

10'30. — "Escuelas abaciales en la Edad Media." — Justo Pérez de Urbel.

4. — "Una experiencia alemana de la escuela actual." — Eugenio Devaud.

1. — En la escuela primaria: a) Hambourg: La lucha y la embriaguez de la victoria; b) Hambourg: El desengaño y la vuelta a la razón.

Domingo, 29 de diciembre. En el domicilio de la F. A. E., Claudio Coello, 32.

10'30. — "Educación y humanismo en el siglo XVI." — Ignacio Errandonea.

11'30. — "Luis Vives y la Pedagogía." — Antonio Torró.

Tarde. — Delicada a visitas a Centros Culturales.

Lunes, 30 de diciembre. En la Liga femenina de educación y cultura, Mayor, 70.

10'30. — "Función educadora de los Colegios Mayores." — Enrique Herrera.

11'30. — "Acción educadora de las Ordenes Religiosas." — Rufino Blanco.

4. — "Una experiencia alemana de la escuela actual." — Eugenio Devaud.

11. — En la escuela secundaria: a) Tres hombres: Lietz, Geheeb y Winecken; b) Dos instituciones: Wickersdorf y la Wandervogel.

Martes, 31 de diciembre, en el domicilio de la F. A. E., Claudio Coello, 32.

10'30. — "Una pedagogía: el P. Ruiz Amado".

11'30. — "Balmes y la educación nacional." — Juan Tusquets.

4. — "Una experiencia alemana de la escuela actual." — Eugenio Devaud.

III. — Hacia el Nacional-socialismo: a) Antes de Hitler: Bertold Otto; b) Con Hitler: Kriek.

Miércoles, 1 de enero. En el Colegio de "El Pilar", Castelló, 50.

10'30. — "D. Andrés Manjón y la Pedagogía moderna." — Isidro Almazán.

11'30. — "Una experiencia alemana de la escuela actual." — Eugenio Devaud.

Conclusiones.

4. — Acto público, homenaje-recuerdo al P. Domingo Lázaro.

## ESTUFAS ELECTRICAS

# Siemens

San Miguel, 82 y 84. Tel. 1719

Palma de Mallorca

## AJUARES PARA PARTOS

en todo el material indispensable. Farmacia Calafell, Sindicato 135, Teléfono 1444.

## B. OLIVER CAPO

ESPECIALISTA EN DIABETES

Plaza Santa Catalina Tomás, 24.

Biblioteca de "Correo de Mallorca" 24

## LOS CIEN CABALLEROS DE ISABEL LA CATOLICA

— 00 —

P O R

Rafael Pérez y Pérez.

— 000 —

cortinas de seda, que ordinariamente se recogían a ambos lados del minúsculo camarín.

El lecho era de exquisito gusto, con cortinajes sedosos de labores moriscas y sobre él los almadragues y traveseros, las sábanas muy finas y blancas, el cabezal de floxal con dibujos granadinos, las cederas de Flandes color azul cielo y la colcha del mismo tono, que era el que predominaba en el primoroso salón. Cercano al lecho estaba el aguamanil, las fazolejas con la espanja para el asco cotidiano y el arca ferrada donde la diligente camarera guardaba entre briznas de romeros, alhucemas y otras hierbas odoríferas los ricos paños de Montpellier, los pelotes forrados, las sayas de seda, los mantos y las ricas alhajas para el tocado de su joven ama.

Presto estuvo metida en su cama doña María, y la camarera aposentada en la contigua sala donde dormía, atenta a cualquier llamamiento; mas aquella noche no acudió el caprichoso Morfeo con la diligencia de siempre a cerrar los bellos párpados sobre los ojos de la hermosa. Mil y mil veces desgranaba en sus propios oídos las frases de don Inigo y evocaba su gentil apostura y su mirada apasionada, cuyo solo recuerdo turbaba la aún. Nerviosa y desvelada se revolvió entre las sábanas, sin poder atar su indómita imaginación. Muy tarde ya, pareciera que el redoblar de la ligera lluvia contra el vitral de su ventana había cesado por completo y que en los trigales y en los alcores cantaban los grillos la cantinela siempre igual de su rí-rí-rí. Casi hubiera deseado doña María que la terrible tormenta continuase en toda su furia al amanecer, para que don Inigo y sus amables compañeros se vieran pre-

visamente obligados a continuar mal de su grado en el castillo y por estas alturas andaba desvelada y ansiosa, cuando le pareció sentir leves pasos bajo su ventana. Caía ésta sobre el último de los recintos amurallados que ceñían la fortaleza, aunque alguna vez solían hacer su ronda por él los encargos de la vigilancia nocturna, por regla general no era frecuente, porque preferían pasearse por el primer recinto contiguo a los fosos, que permitía un gran radio visual y era mucho más necesario de vigilarse, por caer sobre el campo. Los pasos fueron acercándose hasta parecer detenerse la persona o personas que rondaban, y un momento después, una mano experta arrancó a un laúd dulces arpegios, que más parecían oídos en sueños que escuchados en la realidad. Doña María incorporóse vivamente sobre su lecho sin dar crédito a lo que oía: tan asombrada estaba. ¿Música en el adusto castillo de los Almazanes? ¿Trovadores al pie de su ventana, dentro del recinto vedado? ¿Cómo entrarón, cuándo, quién les franqueó el rastrillo y les tendió el puente? Llegó el cantor tal vez empujado por la tormenta, y el alcaide le dió abrigo, sin juzgarle personaje de importancia, para ser presentado a la Condesa? ¿Y cómo sabía el músico que ella, doña María de Guzmán, era joven y hermosa y un poco exaltada y amiga de trovás y juglerías? Y si no lo sabía, ¿por qué rara coincidencia venía a cantar debajo de su ventana?

Deshilvanando estos pensamientos estaba, cuando el preludio acabó y dió principio un sonoro acompañamiento sobre el cual surgió una voz de barítono de timbre puro y agradable que conocía los secretos de la expresión del matiz. En el silencio de la noche y de la altura, la voz vibraba límpida y armoniosa entonando bellas cántigas:

Castellana, castellana:  
la de los labios de grana,  
la de la tez de marfil.  
Blanco lirio serraniero  
eres alma, vida y fuego  
del corazón juvenil.

¿Qué tienes en la mirada  
de divino y de hechicero  
que has rendido al caballero  
con tu varita de hada?

Castellana, castellana  
tan amable y tan galana,  
eres manantial de amor;  
cuyas aguas ha bebido  
con placer desconocido  
un oscuro trovador.

Doña María creyó reconocer aquella voz... Un temblor de emoción desconocida la invadió al instante. Suavemente, deslizóse del lecho, se echó encima un capuchón de seda forrado de lana y subió rápida los peldaños que la separaban del ventanal para abrir en silencio la vidriera. Giró ésta suavemente sobre sus finos goznes y descubrió a los ojos de la muchacha la esplendor del paisaje nocturnal mojado aún por la reciente lluvia; pero bañado ya por la luz de plata de la luna prendida de un cielo sereno. La doncella se asomó con cautela al ajimez... Bajo la torre, apenas pudo ver esbozarse la silueta de un hombre cuya alta estatura y señorial prestancia jamás podría ya confundir con otras, como imposible le sería olvidar su voz y sus versos. El músico, una vez concluida su serenata, dobló la esquina de la torre para entrar en el castillo, y doña María tuvo que quedarse con sus sospechas, sin poder confirmarlas por sí misma.

Reintegrada al lecho, fué imposible conciliar el sueño tranquilo que regenera y conforta. Dormitaba agitadísima, pendiente de cualquier ruido exterior, como si su espíritu velase en espera de algo definitivo, y así sucedió que, cuando los centinelas bajaron el puente para dar salida a los tres caballeros, la doncella volvió a echarse del lecho vivamente y se asomó, pese al frío de la madrugada sobre el alféizar de su ventana. Después ella vió cruzar el puente a los huéspedes de una noche. Primero pasó Hernán de Zúñiga, bien asentado con gentileza sobre su caballo; luego Rodrigo Pardo, con su atalaje guerrero y su traza de hombre de armas, y por fin a la zaga, caballero sobre su trotón adivino más que vió, la curiosa doncella, la arrogante silueta de aquel don Inigo de Hervás que parecía haber sido empujado por el destino hasta aquella mansión precisamente para hacerle perder a ella toda su tranquilidad. ¿Por qué sería tan guapo y tan amable aquel conde de Logrosán? Flotaba al viento el penacho rojo y blanco de su casco; sobre la grupa de su caballo se desparramaba airosa la imponente capa de los caballeros de Santiago, y sobre un costado, a la vacilante claridad de la luna, que ya palidecía, pre sagiando el alba, distinguíase la roja cruz, cual una mancha sangrienta.

Cruzado el puente, volvióse don Inigo cara al castillo y advirtiendo quizá la blanca forma que se apoyaba en el ventanal, alzó su espada en guisa de saludo. Tremoló un pañuelo blanco en la ma-

no de la doncella, se oyó una voz de adiós repetida dos veces por los ecos, y luego los jinetes, en un galope atrevido se perdieron cerro abajo como centellas?

—¿Volveré a verle algún día? — se preguntó la muchacha con dejo de melancolía.

Se hundió en la cama, rendida y triste. Cuando despertó rayaba el sol muy alto, y a los pies de su lecho, su solista camarera que velaba su sueño, la preguntó si se sentía enferma. No estaba enferma en realidad; pero su abuela se inquietó seriamente al observar su aire de laxitud, las ojeras azuladas que cerraban los ojos dándole un grandor inmenso y la palidez de aquellas mejillas que de ordinario tenían la frescura y el color de una rosa. Jamás bordó de más mala gana la doncella que aquel famoso día. Su aguja entraba y salía perezosa sobre la intrincada trama del tejido formando los pliegues de la túnica de Moisés. A veces se detenía en alto mientras doña María, en actitud ausente, dejaba recrear se su vago mirar en Dios sabe qué quiméricas visiones; otras equivocaba los colores, y luego, contrariada e impaciente, veíase en el trance de tener que deshacer lo hecho. Así transcurrió el día. La abuela, inquieta y alarmada ante tan desusada actitud de la nieta, de ordinario alegre y bulliciosa, hasta en demasía; y la nieta ensimismada y muda, como quien vive su vida interior aislándose de cuanto le rodea. Y caía ya el sol y esta ha reunida toda la pequeña corte de la Condesa en el primoroso oratorio donde el Capellán dirigía las oraciones vesperales, cuando un paje entrando con precaución dió un recado al oído de la primera camarista de doña María de Guzmán. Contestóle con igual recato la camarera y fuése el paje tan silenciosamente por donde había venido, que ni la Condesa ni su nieta lo advirtieron. Pero apenas había terminado el rezo, cuando doña María, dando el brazo a su abuela pasó cerca de Ursula, la entendida camarera; hizole ésta una expresiva señal, dándole a entender que desaba hablarle. Sin saber por qué, el corazón de doña María dió un salto dentro de su pecho y los pasos que hubo de dar a compás de los de la abuela hasta dejarla instalada junto a la gran chimenea del estrado parecieronse largos como un siglo. Pudo al fin, escapar, buscando inútilmente a Ursula por salas y corredores. Al fin, la encontró en su antecámara, en animada charla con una persona desconocida. Era la tal, un joven pastor, que en pie y con la montera en la mano,

apretaba en la otra algo blanco y perfumado que parecía tener en grande estima.

Al ver entrar a doña María consultó con la mirada a la camarera.

—Sí, aquí tenéis a doña María de Guzmán, por quien habéis preguntado.

—Por ver a vuestra señoría, he dejado abandonadas las ovejas por la montaña y he caminado cinco horas por atajos, expuesto a matarme a cada momento, o tener algún encuentro con lobos, jabalíes y otras bestias — declaró el pastor con una profunda reverencia.

—¿Quién sois, amigo? — interrogó la joven con aquella, su sonrisa amable y su dulce sencillez ajena al orgullo, que eran el encanto hechicero con que aprisionaba los corazones.

—Pero Gómez, señora, cabrero de la Sierra Mojona y vasallo de vuestra ilustrada casa.

—Por muchos años, Pero. Mas, ¿en qué puedo servirlos?

—A mí, en nada, que hartó me huelgo en haber podido mirar vuestra hermosura y poder asegurar que es cierto cuanto se dice de vuestra bondad — dijo con entusiasmo el joven pastor, que era en verdad entendido y apuesto —. Pero a quien me dió la comisión de entregar a vuestra grandeza estas flores, haréis gran merced en recibirías.

Hincó una rodilla en tierra el buen Pero Gómez para entregar su florido mensaje. Doña María sintió tan deliciosa y honda turbación a la vista de las campanulas que el caballero de Mendoza ofreciera a su antepasada doña Jimena, que hubo de dejarse caer desfallecida en un sillal cercano, mientras el poco color que le quedaba se le iba. Recogió las flores de manos del pastor, y para disimular un poco su confusión y su emotividad, arrimólas a su rostro, aspirando su perfume único. Alzóse Pero Gómez, y aguardó el fin de la escena, contemplando con embotamiento la hermosa faz de la dama, que era entre las flores, una flor más, y comprendiendo harto bien la locura del que había expuesto su vida por complacer a semejante criatura.

—Vive Dios que yo también lo hiciera! — murmuró para su zamarra el pastor.

—¿Y a quién debo agradecer este presente, Pero? ¿Lo sabéis vos? — preguntó incorporándose a medias doña María, con grande ansiedad, mientras apretaba contra su corazón las flores del amor y de la muerte.

—Lo ignoro, señora, Hallábase esta

Cuide su vista  
empleando mejor luz

Espiral sencilla



Espiral doble



# El nuevo cuerpo luminoso de doble enrollamiento

tiene en sólo 2 1/2 cm de longitud 3.500 espiras perfectamente visibles con lente de 100 veces de aumento. Es debido a esta obra maestra de la técnica, el que la lámpara Osram-D, consume hasta un 20% menos vatios por cada decalumen de luz. Al fin puede Vd. dar a sus ojos la luz que para ver mejor necesita, adoptando lámparas

# OSRAM-D

las de más Decalúmenes de luz por watio consumido.



En los  
**Establecimientos ANDRES BUADES**  
**NAVIDAD REYES**  
El Paraíso de los niños

La revista de actualidad gráfica del hogar católico:  
**LA HORMIGA DE ORO**  
AMPLIADA Y REFORMADA  
Cada año publica 52 números, de 2.000 a 2.500 pág., de ellas, cerca de 1.000 en papel "couché" 2.000 grabados, como minimum, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.  
Dos novelas en folletín  
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:  
Año, 25 ptas.; semestre, 13 ptas., trimestre, 7 ptas.

**GRATIS**  
Graduación de la vista  
POR  
Médico Oculista  
**Boscana**  
Optica Cort, 28

**PERSIANAS ECONOMICAS**  
Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas las ciudades. Casa montada con los modernos adelantos.  
**JORGE MESTRE**  
Despacho: San Miguel, 70.  
Taller: Santiago Rusiñol, 33.

**COMPRO ALHAJAS**  
Compro oro, papeletas de empeño, joyas, alhajas, dentaduras usadas y objetos de plata.  
Platería Jaime II 55, frente fábrica de aguas.

**VISITEN**  
**CUEVAS DEL PILAR**  
Incomparables bellezas naturales subterráneas alumbradas eléctricamente, a 8 km. de Palma. Domingos y días festivos, entrada popular 1 pta. — Informes: J. Ventayol, A. A. Rosselló, 121; Teléfono, 1313; Palma.

**Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca**  
**ITINERARIO DE TRENES**  
De Palma a Inca a las 7'30 — 8' — 8'40 — 13'45 — 14'30 — 14'45 — 18'30 (1).  
Llegadas a Inca a las 8'33 — 8'53 — 9'43 — 15' — 15'18 — 15'50 — 19'36.  
De Inca a Palma a las 6'18 — 8'6 — 8'39 (2) — 11'15 — 17' — 18'20 (3).  
Llegadas a Palma a las 7'11 — 9'4 — 9'32 — 12'10 — 17'55 — 19'11.  
De Palma a Manacor a las 8 — 14'30 — 19 (1).  
Llegadas a Manacor a las 9'59 — 17'19 — 20'50.  
De Manacor a Palma a las 5'20 — 7'30 (2) — 17'5 (3).  
Llegadas a Palma a las 7'11 — 9'32 — 19'11.  
De Palma a Artá a las 8 — 14'30.  
Llegadas a Artá a las 11'3 — 17'19.  
De Artá a Palma a las 6'35 (2) — 16 (3).  
Llegadas a Palma a las 9'32 — 19'11.  
De Palma a Felanitx a las 9'10 — 14'10 — 19'15 (4).  
Llegadas a Felanitx a las 10'52 — 15'50 — 20'57.  
De Felanitx a Palma a las 7'15 — 12 — 17'20.  
Llegadas a Palma a las 8'51 — 13'36 — 18'56.  
De Palma a La Puebla a las 8'40 — 14'45 — 18'30 (1).  
Llegadas a La Puebla a las 10'25 — 16'30 — 20'32.  
De La Puebla a Palma a las 7'20 — 12'10 — 17'20.  
Llegadas a Palma a las 9'4 — 14'5 — 19'11.  
De Palma a Santanyi a las 7'55 — 14'40 — 18'35 (5).  
Llegadas a Santanyi a las 10'19 — 16'32 — 20'55.  
De Santanyi a Palma a las 6'40 — 12'10 (6) — 17'15.  
Llegadas a Palma a las 8'57 — 14'30 — 19'32.

(1) Los domingos y días festivos retrasa su salida de Palma hasta las 20'  
(2) No tiene parada en Empalme, Lloseta, ni Consell, los viajeros cuyo destino sea el Emplame, se apearán en

Inca, los que vayan a Lloseta en Binsalem y los de Consell en Santa María, para tomar el tren núm. 6-62.  
(3) Los viajeros cuyo destino sea Marratxí o Pont d'Inca se apearán en Palma para tomar el tren núm. 16.  
(4) Los domingos y días festivos, retrasa su salida de Palma hasta las 20'10.  
(5) Circula los jueves, domingos y días festivos. (Los domingos y días festivos retrasa su salida de Palma hasta las 20'10.  
(6) Circula los jueves, domingos y días festivos.

**Sagrada Escritura**  
Antiguo y Nuevo Testamento  
12 tomos en rústica a 1'20 ptas.  
**El Nuevo Testamento**  
1 tomo en tela a 2'00 ptas.  
**El Sant Evangeli**  
1 tomo en tela a 3'25 ptas.  
De venta: Librería "La Esperanza"

**VINOS DE MESA OLIVER**  
Sacristía de San Jaime.  
Sucursal: Merced, 8.  
Servicio a domicilio.

**SE VENDE**  
Manual práctico del Comerciante y del dependiente de Comercio, 2 tomos, completamente nuevos; autor Emilio Oliver.  
Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

**SOLARES C'an Baró**  
Puente San Magín y Carretera de Génova.  
Facilidades de pago

**RESTAURACION DE MUEBLES Y CAJAS ANTIGUAS**  
Taller de carpintería  
Santa Clara, 8

**Banco Hipotecario de España**  
Delegación de Propaganda. — Plaza de Cort, 26. Palma.  
PRESTAMOS AMORTIZABLES con primera hipoteca, a largo plazo, al 5% por 100 de interés, sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 de su valor, reembolsables a voluntad. PRESTAMOS ESPECIALES para el fomento de la construcción. (Pídanse instrucciones detalladas).  
Emisión de CEDULAS HIPOTECARIAS al portador, privilegiadas; tienen carácter de efectos públicos, cotizables como valores del Estado; están garantizadas por primeras hipotecas sobre fincas de renta segura y fácil venta, valoradas en MAS DEL DOBLE del capital de las cédulas en circulación, y con el capital social y sus reservas. NO HABIENDO SUFRIDO ALTERACIONES IMPORTANTES EN SU COTIZACION, NO OBTOSTANTE LAS INTENSAS CRISIS ATRAVESADAS. (Pídanse folletos con detalles).

PARA LA REPARACION DE SU APARATO DE RADIO  
exija la garantía técnica que sólo encontrará en el  
LABORATORIO ELECTROTECNICO  
**DAMIANS**  
único en Mallorca equipado con los más modernos aparatos de control y servido por personal especializado  
GARANTIA — CALIDAD — ECONOMIA  
J. Anselmo Clavé, 32 Teléfono 2654

**Calzados "LOS 2 POLOS,"**  
durante el mes de Diciembre  
**REGALO A TODO COMPRADOR**  
1 par de zapatos Señora de calidad insuperable  
POR CADA 20 PTAS. DE GASTO  
;Señora... Caballero!  
Visiten "LOS 2 POLOS..." y saldrán complacidos.  
CALZADOS SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS  
Socorro, 61 — esquina Alfarería.

**DE PURO CANDEAL**  
Son las exquisitas sopas mallorquinas del Horno (Ca'n Damiá), y por eso se imponen por su excelente calidad.  
Venta (Ca'n Damiá) y Sucursales

**«LA MATERIAL»**  
Grandes existencias de ladrillos, tejas, bovedillas, bloquillos y baldosillas de tierra bona.  
Ladrillos refractarios de todos tamaños, gasógenos para motores de gas pobre, muflas de todos tamaños. Tierras preparadas para grisesoles y colocación de los ladrillos.  
Calle San Magín, 289; Santa Catalina.

**VENDERIA**  
galera de 6 asientos en buen estado; molino para moler barniz para alfareros y otro más pequeño para moler especias; aparato obtógeno para cortar hierro. — Informes: San Magín, 289.

**INGLES**  
Lecciones individuales o en grupo por Señora inglesa. Calle Magallanes núm. 19, primer piso.

## La guerra italo-abisinia

(Viene de la página 5.)

En vista del nuevo plan, en Roma la opinión es optimista

Roma. — La opinión es optimista en vista del plan enviado por los señores Hora y Laval, que reúne suficientes condiciones para que sea aceptado por el Gobierno italiano.

En cambio, en Addis Abeba, el mismo plan es recibido con frialdad

Addis Abeba. — La noticia de un nuevo plan para el restablecimiento de la paz se ha recibido en esta capital con frialdad.

Se considera inaceptable a pesar de los menores sacrificios que supone para Etiopía.

Manifestaciones de Laval. — Las nuevas propuestas, esperanza para lograr la paz

Paris. — Terminadas las conversaciones

nes franco-británicas, Laval ha manifestado a los periodistas que han buscado una fórmula para que pudiera servir de base a la resolución del conflicto italo-abisinio, deseando asegurar la solución pacífica y honrosa.

Ambas partes están satisfechas de las conclusiones adoptadas.

Las nuevas propuestas de paz, que se someterán inmediatamente a Mussolini por el Gobierno británico y francés, constituyen una esperanza para lograr la paz.

## NOTAS SUELTAS

ITALIA

La Reina Madre de Bélgica llega a Milán de paso para Roma

Roma. — La Reina madre de Bélgica llegó a Milán continuando para Roma y Nápoles.

## ULTIMOS TELEGRAMAS

(SERVICIO TELEGRÁFICO Y RADIOGRÁFICO)

50.000 etíopes al norte de Dolo Mogadiscio. — En vuelos de reconocimiento, los aviadores italianos han comprobado que las fuerzas enemigas concentradas al norte de Dolo, se elevan a más de 50.000 hombres.

Ayer, al mediodía, salió de Gorahai pintoresca caravana de notables etíopes que se encaminaron a Mogadiscio para someterse a las autoridades italianas.

El Senado romano aprueba un voto de absoluta confianza a Mussolini

Roma. — El Senado se reunió ayer para aprobar una moción de confianza a Mussolini.

El único orador fué el almirante Thaon de Revel, quien, entre entusiastas aplausos de la Cámara, declaró que Italia no podía abandonar una lucha que afecta, al mismo tiempo, a su honor y a su porvenir. Seguidamente, por absoluta unanimidad, el Senado aprobó la moción.

Mussolini, visiblemente conmovido, dirigió la palabra al Senado.

Agradecido a éste su espontaneidad, lo que prueba que la Asamblea se daba perfecta cuenta del alcance de lo que está en tela de juicio y de la alta misión que la historia ha encomendado al pueblo italiano.

“El Senado puede descansar en la plena seguridad de que los intereses de

Italia, en Europa lo mismo que en Africa, serán valientemente defendidos”

El Senado volverá a reunirse hoy, martes, en sesión secreta, para votar créditos extraordinarios con destino al sostenimiento de la campaña de Africa.

Al terminar la sesión, se publicó una nota oficiosa diciendo que el Gobierno italiano todavía no ha recibido comunicación alguna acerca de las propuestas acordadas en Paris para la solución del conflicto abisinio. Se dice, no obstante, que, por una y otra parte, son manifiestos los signos de buena voluntad, pero que todo depende de si las propuestas franco británicas satisfacen el mínimo de pretensiones del pueblo italiano. También se dice que no se sabe si esas propuestas, una vez aprobadas por el Gobierno británico, serán comunicadas al Gobierno italiano, directamente o por medio del embajador de Italia en Paris.

Actividad en todos los frentes

Roma. — El comunicado oficial dice que se ha reanudado la actividad en todos los frentes.

Los aviones realizan trabajos de reconocimiento, y han bombardeado el Norte de Dessé, sin causar bajas.

Cerca del canal de Doria, los aviones han observado importantes concentraciones abisinias.

En los choques habidos, solo resultó muerto un oficial italiano.

## DESDE MADRID

### El momento político

Parece confirmarse la escisión del partido radical

El grupo disidente celebrará hoy una comida a la que asistirán 40 diputados

Mientras unos creen que acatarán la jefatura del Sr Alba, otros creen que nombrarán un directorio que los rija

Madrid, 10 (9'30)

Un periódico matutino asegura que los cuarenta diputados que se separarán del señor Lerroux lo hacen porque durante la sesión nocturna del sábado, en la Cámara, se sintieron indefensos y no están dispuestos a que el caso se repita.

Con motivo de estos rumores, anoche volvieron a reunirse los disidentes radicales. Parece que los concurrentes no eran 38, como se ha dicho, sino 43.

Anoche llegó el señor Samper. Esta noche celebrará una comida el grupo disidente del partido: asistirán unos 40 diputados.

Se cree acatarán la jefatura del señor Alba. Otros aseguran se nombrará un directorio que los rija, esperando que más adelante se concrete la figura que ha de ser el portavoz del grupo, que ayer mismo quedó constituido.

LA CAUSA CONTRA LOS 172 REVOLUCIONARIOS DE EIBAR

Empezará mañana. — Se piden cuatro penas de muerte

Pamplona. — Mañana, miércoles, se

verá la vista de la causa contra los revolucionarios de Eibar, en número de 172. Se piden cuatro penas de muerte, y las otras oscilan entre dos y treinta años.

### EL JUEZ BELLON REGRESA A MADRID

En Barcelona siguió todas las “andanzas” de Strauss. — En Madrid, reanudará su actividad. — Por ahora no hay procesamientos

El juez especial que entiende en el asunto del “Straperlo”, señor Bellón, ha regresado a Madrid.

Manifestó a los periodistas que ha seguido, en Barcelona, todas las “andanzas” de Strauss.

Ahora, — siguió diciendo el señor Bellón — en Madrid, reanudaré mi actividad, que consistirá en practicar diligencias y obtener declaraciones.

A preguntas de los informadores, dijo también que, por ahora, no hay procesamientos; terminó diciendo que sólo faltan declarar Strauss, Uzcudun y Czarzábal.

## BOLSA DE BARCELONA

### Impresión bursátil

Motivo del debilitamiento en Fondos Públicos. — Persiste siendo el factor política la causa básica del abstencionismo y por tanto del reducido volumen de transacciones realizadas. — Notable recuperación del grupo industrial y además del ferrocarrilero. — Situación expectante en valores especulativos

Al igual que en la precedente semana, el factor político ha sido el preponderante. No ha de extrañar, por tanto, el que sean los Fondos públicos, los que en mayor grado acenten los vaivenes del malestar y del recelo que origina situación tan inestable. Las cotizaciones se habían reajustado al programa conversacionista; de ahí que la suposición de una crisis, paralice de momento el mercado de Fondos Públicos. Y ello por varias razones. La primordial, que puede no tener solución de continuidad el programa de conversiones; ya que de todos es sabido que los planes del señor Cha-

paprieta no eran aceptados íntegramente por los partidos que componen el bloque gubernamental.

Ya hemos dicho en otras ocasiones que la carencia de programa económico-financiero en cualquier gobierno es además de absurdo y nocivo muy perjudicial. Es herir y sacrificar intereses, que debieran merecer un mayor respeto y consideración; extremo que puede ocurrir ahora si el Gobierno que pueda formarse altera o rectifica esencialmente los planes del actual Ministro de Hacienda.

Este tenía un plan, bueno, regular o malo. El calificativo que podríamos apli-

carle no interesa, circunstancialmente. Lo importante a nuestro modo de apreciar, era que existía un plan, preconcebido con bastante antelación y que llevaba además inherente la firme intención de aplicarlo. Lamentable es, pues, repetimos, porque al fin y a la postre, los sacrificados serán, como siempre, el ahorro y la economía.

Por otra parte, con verdadera satisfacción hay que anotar la recuperación de cambios del grupo ferrocarrilero (obligaciones). Algo raro el hecho en visperas de acontecimientos políticos. ¿Será debido a una reacción espontánea de mercado, por haberse llegado a la conclusión de que se había extremado la nota de pesimismo? Bien podría ser. No se puede admitir que asunto de tanta trascendencia — como es el proyecto de ordenación ferroviaria — en cuya definitiva aprobación tantas esperanzas han puesto todos los que tienen intereses en empresas ferrocarrileras, se deje o abandone por parte del nuevo Gobierno, desmoralizando así una vez a los que nacionalizaron los ferrocarriles, obra que cuando se efectuó fué calificada por todos como de altamente patriótica.

Buena la tendencia del grupo industrial. Evidente que los valores que lo componen no están, ni pueden estarlo, tan influenciados por las incidencias políticas, como los Fondos Públicos. Pero como son los que dan la nota de vibración en estos momentos, es con verdadero agrado que registramos el hecho.

El sector plazo, se ve también notablemente perjudicado, por la situación política. La especulación continúa al margen de toda actividad. Se limita a mantener las posiciones que tiene creadas; y si las llega a incrementar en algún momento, también las deshace rápidamente, al constatar el estacionamiento de los cambios debido a la carencia de noticias políticas de matiz optimista que pudieran crear mejores perspectivas. Lamentable porque algunas entidades llevan una marcha excelente y próspera, detalle que, en otras circunstancias, habría dado lugar a la formación de posiciones especulativas de cierta importancia.

### SECTOR CONTADO

Fondos Públicos. — Ultiman en baja de medio entero a un entero la Deuda Reguladora, Exterior 4% y los Amortizables 4% 1908, 1927 con impuestos, el del 3%; algo floja la Ferroviaria y firmes los Tesoros. Quedan con ventaja los Amortizables 1927 libre y el 1929.

Generalidad, Ayuntamientos y Diputaciones. — Invariables las primeras. Firmes los Ayuntamientos de Barcelona; si de algo han pecado en alguna sesión ha sido de irregularidad. Notable recuperación en Reformas y Mejoras de Málaga. Las Diputaciones acusan excelente disposición.

Valores industriales con garantía del Estado y Valores industriales que se cotizan como Efectos Públicos. — Invariables en su firmeza las Cédulas Caja Emisiones. Idéntica calificación merecen las Hidrográficas y las Cédulas del Banco Hipotecario de España y las avaladas del Crédito Local.

Valores extranjeros. — Ninguna fluctuación de trascendencia en obligaciones Gobierno Imperial de Marruecos. Empréstito Majzem y en Cédulas Banco Hipotecario de Costa Rica.

Ferrocarriles. — El ambiente ha mejorado ostensiblemente. La mejora de cotizaciones más acentuada en las obligaciones de M.Z.A., tal vez porque también eran las que acusaron mayor depresión.

Tranvías y automóviles. — Han consolidado la mejora lograda y ultiman con buena tendencia las Tranvías Barcelona 1925 y 1930.

Navieras y Construcciones. — Ligera flexionada las avaladas y las que no tienen esta condición) Compañía Transatlántica.

Agua y canales; Gas y Electricidad. — Firme este grupo. Negocio intenso y notable la reacción lograda por Productora Fuerzas Motrices, F.H.A.S.A. y singularmente por Energía e Industrias Aragonesas. Destacan, además, por su tradicional firmeza y por la estima que merecen por parte del dinero, Aguas de Barcelona, C. y A.; Chade 5'5% y 6%; Barcelonesa Electricidad; Unión Eléctrica de Cataluña y Energía Eléctrica.

Industrias varias. — Sostenidas Aplicaciones Eléctricas; Cros S. A.; Española Carburos Metálicos; el grupo de Fomento Obras y Construcciones y sensiblemente recobradas Hullera Española, Sostenidas Española Petróleos y en alza Telefónicas 5'5%

Acciones contado. — Algunas acciones han reflejado las variaciones e incidencias del sector plazo, pues también se tratan a fin de mes, tales, por ejemplo, Industrias Agrícolas, Catalana Gas E y Aguas Barcelona. Han mejorado ordinarias Cementos Sansón y Cros, S. A. Flojas España Industrial y a cursos anteriores Española Carburos Metálicos y Fomento Obras y Construcciones.

### SECTOR PLAZO

Quedan en levisimo descenso Alicante. Sostenidos los Nortes. Sin alteración de importancia Rif, Explosivos, Colonial y Petrolillos. Aguas Barcelona, después del corte de su cupón (dividendo a cuenta), recuperan cerca de la mitad del mismo; flojos Montserrat, Asland y ordinarias Tranvías Barcelona. En alza notable Motor Ford (ya que consigue un alza de 12%). y Filipinas. Las Chades, con tendencia a recobrar los tipos máximos logrados en el decurso de la precedente semana.

## SIMON GARCES

Corredor de Comercio Colegiado Barutillo, 15 Teléfono, 2267

## DEL MAR

MOVIMIENTO DE BUQUES

Procedente de Mahón y Barcelona, llegaron ayer los pallebotes “Pont Martí” y “Cala Major”, respectivamente; el primero con lastre y el segundo con carga general.

Fueron despachados: para Ibiza, los veleros “Rafael Verdera” y “Cala Mitjana”, con carga general y abonos, respectivamente; para Mahón, el “Cala Falcó”, con efectos, y, para Barcelona, el pallebot “Cala Contessa”, con carga varia.

Anoche salió, para Barcelona, la motonave correo “Ciudad de Barcelona”.

Esta mañana ha llegado, procedente de Valencia, el vapor “Mallorca”.

También ha llegado hoy, por la mañana, la motonave “Ciudad de Palma”; procedía de Barcelona. Han desembarcado 137 pasajeros.

Para Cabrera, ha salido esta mañana el “Ciudad de Tarragona”; por la tarde, estará de regreso en nuestro puerto.

## De la sesión nocturna del sábado

El detalle de las votaciones celebradas en la Cámara

Ampliando la referencia que publicamos ayer de la sesión nocturna celebrada el pasado sábado en el Congreso, damos a continuación el detalle de las importantes votaciones que tuvieron lugar al final de dicha sesión.

A las cinco y media de la madrugada, comenzó la votación del voto particular de los señores Fuentes Pila y Toledo, enjuiciador de la conducta del ex-presidente del Consejo y del exsubsecretario de la Presidencia.

A las seis menos diez de la mañana se hizo público el resultado de la votación recaída sobre la conducta del señor Lerroux.

Eré el siguiente: A su favor, bolas blancas, 119. Bolas negras, 60.

Se abstuvieron en la votación, todos los partidos republicanos de izquierda.

En el momento de producirse la votación, se hallaba en una de las tribunas el señor Primo de Rivera, que dió un “Viva el Straperlo”.

La votación contra el señor Moreno Calvo dió el siguiente resultado: Bolas negras, 116. Bolas blancas, 48.

A las seis y veinticinco acabó la votación del tercer punto, que comprendía el voto particular de monárquicos y tradicionalistas, relativo a la reposición en sus cargos de los señores Nombela y Castro.

La votación dió el siguiente resultado: A favor 40, en contra 110. Hubo una abstención.

Votaron a favor los monárquicos y republicanos de izquierda y conservadores. Y en contra todos los elementos del bloque.

Substanciados ya todos los votos particulares, por haberse retirado los restantes, se pasó a votar el dictamen.

La Cámara se pronunció sobre el mismo votando separadamente sus diferentes apartados.

En primer término se puso a votación el primer párrafo relativo al reconocimiento de la honorabilidad de los señores Nombela y Castro, y se aprobó por unanimidad, con una abstención.

Después se votó el segundo extremo del dictamen en el que la Cámara declaraba haber visto con desagrado que el presidente del Consejo no constituyese al subsecretario señor Moreno Calvo.

Quedó aprobado por 75 votos, contra 28.

Por último se votó nominalmente el tercer apartado del dictamen. Este apartado es el que dice que la Cámara declaraba considerar que los señores Nombela y Castro han pecado de ligereza al considerar que los Tribunales han obrado por presiones.

Votaron en contra sólo siete diputados y lo hicieron a favor del dictamen 105.

Se levantó la sesión a las siete menos diez de la mañana.

## El “Ideal rotario”

EL DEBATE

Recortamos del citado periódico:

En la última reunión del Club Rotario de Madrid, hace muy pocos días, un joven conferenciante ha disertado en torno al “Ideal rotario”.

El ideal rotario resulta ser la “paz y el servicio”: la paz entre los pueblos; el servicio recíproco entre los hombres. Contra la guerra, contra los egoísmos... por un ideal de humanidad y de filantropía. Así se manifiesta el Rotary Club de España. ¿Por qué, pues, esos reparos de los católicos?

Porque es claro que la Iglesia no ha aprobado el rotarismo, y muchos Prelados tienen explícitamente declarado que ésa, a tenor de los sagrados cánones, es una de las Sociedades de que los fieles católicos “deben guardarse”.

Tales reservas se comprenden muy bien, aun cuando a algunos les cuesta entenderlas. El rotarismo no es sólo una Sociedad de mutua ayuda, ni es puramente un círculo de recreo. Pretende ser un sistema moral; trata de dirigir la conducta del hombre con arreglo a unas normas filosóficas; y estas normas... ¡son laicas! Ahora bien, le basta a la Iglesia para autorizar una Sociedad de deportes, un centro recreativo, una Compañía mercantil, que en ellas no se falte a la moral católica; pero no puede autorizar en cambio, ninguna institución que se proponga endechar el bien obrar del hombre; educarlo, dejando a un lado todo fundamento religioso

o admitiendo a cualquiera religión o a todas.

Este es el error del rotarismo; trata de ordenar las acciones humanas excluyendo los principios religiosos; prescindiendo de la ley de Dios y de los Mandamientos de la Iglesia; y esta suplantación los católicos no pueden admitirla.

“Paz y servicio” son palabras que todo hombre puede profesar por lema.

Más para los católicos no tienen sentido o se invocan a título de un ateo ideal de “solidaridad de especie” y no en nombre de la santa fraternidad que une a los hombres en cuanto hijos de Dios y miembros de la Iglesia.

## Acción Católica depende siempre de la jerarquía

Conferencia de monseñor Pizzardo en el curso del Colegio Pío latinoamericano Roma. — En el Colegio Pío Latino Americano se ha inaugurado el tercer curso de lecciones sobre Acción Católica. Participan en él, además de los sacerdotes alumnos de este Colegio, que reúne a las naciones americanas de habla española, doce sacerdotes de Argentina, Colombia, Méjico y Cuba, llegados a Roma especialmente para asistir a este cursillo.

La lección inaugural ha sido dada por su excelencia monseñor Pizzardo, de la Secretaría de Estado del Vaticano, y asistente general de Acción Católica. Estudió el desarrollo de la Acción Católica en América latina, que seguirá dando los mejores frutos, y puso de manifiesto la necesidad que esta obra, tan estimulada por el Santo Padre, tiene de la acción sacerdotal.

No es cierto — añadió — que la A. C. signifique una invasión del laicato en el campo reservado del Clero. Este es un error y un temor vano. Porque Acción Católica labora siempre en directa dependencia de la jerarquía. El Santo Padre ha declarado la A. C. como un deber del ministerio pastoral, y no son estos los tiempos en que las almas vengan espontáneamente a nosotros. Somos nosotros, los sacerdotes, quienes debemos ir en busca de ellas, y un gran medio es éste de la Acción Católica.

## Los términos del dictamen emitido por la Comisión de técnicos sobre el conflicto italo-abisinio

Londres. — El corresponsal de “Le Figaro” en esta capital, transmite a dicho periódico las condiciones que dice han establecido los técnicos británico y francés Peterson y Saint Quintin, en su negociaciones de Paris, para hallar una solución al conflicto italo-abisinio.

Según esta información, que se dice recogida en círculos británicos indeseables, Abisinia cedería a Italia una parte del territorio del Tigré que comprendería Adua, Adigrat y probablemente Makalé, pero en cambio los abisinios quedarían en posesión de la ciudad sagrada de Axum.

Por otra parte, Abisinia cedería la mayor parte de la provincia de Ogaden, en el sur del país y ofrecería a Italia condiciones económicas especiales a fin de que los italianos pudieran establecerse en determinadas zonas de Abisinia, bajo la soberanía de Addis-Abeba. Sobre dicho territorio, que parece ser el de Bale, se establecería un control por una administración especial.

Italia cedería a Etiopía un corredor hasta el puerto de Assab (Eritrea), construyéndose por aquél un ferrocarril y una carretera. El puerto de Assab pasaría a pertenecer a Etiopía.



Quando su estómago funcione mal...  
...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.  
En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el  
**DIGESTÓNICO**  
del Dr. Vicente  
VENTA EN FARMACIAS